

ACTA No. 79

EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MÉXICO, EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE JULIO DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE), SIENDO LAS 9:00 A.M., EN LA SALA DE JUNTAS DE OOMAPAS, PERIFÉRICO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NUMERO 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUÓRUM LEGAL.**
- III. APERTURA DE LA SESIÓN POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- IV. LECTURA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 78, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2009, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY NO. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
- V. OFICIO NO. 0628/0709, QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA OPERACIÓN DE UN SALÓN DE EVENTOS (SALÓN DE FIESTAS), QUE PRESENTA LA C. ALMA DEL CARMEN VÁZQUEZ CAMPILLO, LOCALIZADO SOBRE LA AVE. ÁLVARO OBREGÓN NO.1365, COL. ALTAMIRA.**
- VI. OFICIO NO. TM/186/2009, QUE PRESENTA EL C. TESORERO MUNICIPAL, C. P. ALFREDO RUÍZ SALAZAR, PARA QUE SE**

SOMETA A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN EN SU CASO Y LA PUBLICACIÓN EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE JUNIO DEL 2009.- IGUALMENTE PARA QUE SE APRUEBE EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

- VII. OFICIO NO. 0674/0709 QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, POR EL CUAL TURNAN SOLICITUD RECIBIDA EN ESA DIRECCIÓN POR PARTE DEL C. RICARDO YÁÑEZ NAVARRO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PROMOTORA DE HOGARES, S.A. DE C.V., EN EL QUE SOLICITA CAMBIO DE DENSIDAD HABITACIONAL PARA UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 169,922.71 M2, MISMO QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO “LAS BELLOTAS”.**
- VIII. OFICIO NO. 445/2099, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE VENTA FUERA DE SUBASTA DE 442 Y 66 VEHÍCULOS DEPOSITADOS EN EL CORRALÓN MUNICIPAL, MISMOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ARTICULO 196-BIS, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
- IX. OFICIO NO. 0686/0709, QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL TURNAN PETICIÓN RECIBIDA EN ESA DIRECCIÓN POR PARTE DE LOS VECINOS DE LA AVENIDA LOS ALPES DEL**

FRACCIONAMIENTO MEDITERRÁNEO I, PARA SOLICITAR EL CIERRE DE DICHA AVENIDA.

- X. OFICIO NO. 416/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD SUSCRITA POR EL C. ARIEL ARMANDO OLEA Y FAMILIA, EN EL CUAL, EXPRESAN EL INTERÉS PARA OCUPAR Y DAR DIGNO USO COMERCIAL EN COMODATO O EN ARRENDAMIENTO, A LA PEQUEÑA EDIFICACIÓN UBICADA A UN COSTADO DE LA PLAZA ANA GABRIELA GUEVARA, SITUADA SOBRE LA AVE. GRAL. ÁLVARO OBREGÓN Y TECNOLÓGICO Y CALLE EMBOVEDADO ARROYO LOS NOGALES, DONDE SE REUBICARÍA “LA RANCHERITA”; ASÍ MISMO EN CASO DE APROBARSE LA SOLICITUD ANTERIOR Y EXISTA UN INGRESO AL RESPECTO, SE ANEXA OFICIO SUSCRITO POR LA C. DR. GABRIELA DE LEÓN DE QUINTERO, COORDINADORA DE SALUD MUNICIPAL, POR EL CUAL SOLICITA QUE EL DINERO QUE SE RECABE SE DESTINE AL PRESUPUESTO DE SALUD Y SOLVENTAR LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN COMO AYUDA DE MEDICAMENTOS, EXAMEN DE LABORATORIO Y GABINETE.**
- XI. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ING. CLAUDIA GIL ANAYA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 459/07/09, DONDE SOLICITA SE TOME EL SIGUIENTE ACUERDO A PETICIÓN DEL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FIDEM), PARA SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS APROBADOS Y EN GESTIÓN, DEBIENDO QUEDAR COMO SIGUE: LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO APRUEBAN CON UN TOTAL DE ____ VOTOS, A FAVOR EL PUNTO ____ DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN DE CABILDO, CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE _____ A _____ PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES FACULTADOS, SE REALICE UN ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN ESPECIFICA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE, DE TODA LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE, (INCLUYENDO EL SALDO**

DE LA CUENTA BANCARIA PRODUCTIVA, EXCLUSIVA Y ESPECIFICA APERTURADA PARA LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y/O MUNICIPIOS (FIDEM) AL ÚLTIMO DÍA DE LA GESTIÓN, TÉCNICA, AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS, ASÍ COMO AQUELLA RELATIVA A LOS PROCESOS QUE COMPRENDAN LA JUSTIFICACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN, COMPROBACIÓN, INTEGRACIÓN DE LIBROS BLANCOS, SEGÚN CORRESPONDA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA, Y DE CUALQUIER OTRO TIPO, RELACIONADA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE FIDEM.

- XII. OFICIO NO. 2966/2009, SUSCRITO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, OFICIAL MAYOR, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE PENSIÓN QUE PRESENTA LA C. JUANA CASILLAS MORALES, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. JOSÉ BERTOLDO RUÍZ BRISEÑO, QUIEN ERA OFICIAL PRIMERO EN LA JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL.**

- XIII. OFICIO NO. 2908/2009, SUSCRITO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, OFICIAL MAYOR, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, PETICIÓN QUE PRESENTA EL C. JOSÉ MANUEL BENÍTEZ, EN EL CUAL, SOLICITA SU PENSIÓN POR PROBLEMAS DE SALUD PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ENCOMENDADAS EN SU ÁREA DE TRABAJO, MISMOS QUE INGRESO A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1987.**

- XIV. OFICIO NO. 2903/2009, SUSCRITO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, OFICIAL MAYOR, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, PETICIÓN QUE PRESENTA EL C. JOSÉ JESÚS VARGAS VALENZUELA, DONDE SOLICITA SU PENSIÓN POR PROBLEMAS DE SALUD PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ENCOMENDADAS EN SU ÁREA DE TRABAJO.**

XV. OFICIO NO. 183/2009, QUE PRESENTA LA C. FRANCISCA DOLORES ESQUER QUIÑONES, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA Y PERFIL DE PUESTOS QUE ACTUALMENTE SE TIENE.

XVI. OFICIO NO. 0691/0709, QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL TURNAN SOLICITUD RECIBIDA EN ESA DIRECCIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA BEBIDAS REFRESCANTES DE NOGALES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ ALBERTO PADILLA NAVARRO, DONDE SOLICITA CAMBIO DE USO DE SUELO PARA SEIS PREDIOS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 43,507.92 M2 APROXIMADAMENTE, LOCALIZADOS SOBRE LA PROLONGACIÓN DE LA AVE. ÁLVARO OBREGÓN.

XVII. ESCRITO QUE PRESENTA LA C. MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:

A) DICTAMEN EN RELACIÓN A LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL QUE CAUSA BAJA DEFINITIVA DEL INVENTARIO FÍSICO.

B) DICTAMEN DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

XVIII. OFICIO NO. DG/184/2009, QUE PRESENTA LA C. FRANCISCA DOLORES ESQUER QUIÑONES, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES,

SOLICITANDO SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, QUE EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CECUN, INCLUIDA LA PLAZA PÚBLICA, SEA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.

- XIX. OFICIO NO. 439/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA SITUACIÓN RESPECTO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL C. CESAR AUGUSTO FLORES DEMARA, A QUIEN SE LE CONDICIONO PARA PODER INSCRIBEN EL CONTRATO ANTE EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, LA DESINCORPORACIÓN DEL ÁREA QUE APARECE DEL DOMINIO PÚBLICO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA.**
- XX. OFICIO NO. 447/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA C. MARÍA JESÚS GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, EN DONDE SOLICITA LA COMPRAVENTA DE LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA AL LADO DEL ÁREA PERMUTADA UBICADA EN LA CALLE CAMINO DE LOS PASTORES DE LA COLONIA LOMAS DE FÁTIMA DE ESTA CIUDAD Y DE SER FACTIBLE LA VENTA SOLICITADA EN EL MISMO ACUERDO SE PROVEA LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE QUE APARECE COMO ÁREA VERDE, PROPIEDAD DEL DOMINIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO.**
- XXI. OFICIO NO. 450/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, DE LA DONACIÓN QUE REALIZA EL C.P. CARLOS M. MOLINA GRACIA, DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA EDIFICACIONES HABITACIONALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**
- XXII. OFICIO NO. 457/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE**

INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA AUTORIZACIÓN DE LLEVAR A CABO CONTRATO DE COMODATO, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL SR. JORGE CAMPOS URIBE, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN PARA REALIZACIONES DE OBRA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 213 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

XXIII. OFICIO NO. 459/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE QUE SE LE OTORGO EN COMPRAVENTA A LA C. JUANA INÉS MÉNDEZ PESQUEIRA, DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN DE TERRENO DENTRO DE UNA ÁREA VERDE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTEGER LA PROPIEDAD DE LA SOLICITANTE, AUTORIZADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO DIEZ Y OCHO DENTRO DEL ACTA NO. 59, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2006, DONDE EN ESA REUNIÓN NO SE SOLICITO LA DESINCORPORACIÓN.

XXIV. OFICIO NO. 461/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA AUTORIZACIÓN DE 13 CONTRATOS DE COMPRAVENTA LIQUIDADOS EN SU TOTALIDAD Y 19 CONTRATOS DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO DE LA COLONIA LOS ENCINOS, Y 5 CONTRATOS DE COMPRAVENTA LIQUIDADOS EN SU TOTALIDAD Y 7 CONTRATOS DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO DE LA COLONIA EL REPESO DE ESTA CIUDAD, E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

XXV. OFICIO NO. 463/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO EL CONVENIO DE DACIÓN EN PAGO QUE REALIZAN LOS SRES. RAFAEL GALLARDO HERNÁNDEZ Y JAVIER ELIZALDE SAUCEDO, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, POR

ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PEDIALES, POR LA CANTIDAD DE \$210,048.46 (SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 46/100 A.M.).

XXVI. INFORME DE COMISIONES.

XXVII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

XXVIII. ASUNTOS GENERALES.

XXIX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. P. RAFAEL PACHECO REYES, HACE USO DE LA VOZ: COMPAÑERO BUENOS DÍAS, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANO SECRETARIO, LES AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE QUE HAYAN ATENDIDO LA CONVOCATORIA Y ESTÉN PRESENTES EN ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA, O. O. M. A. P. A. S., QUE SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO EN RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE HACER SABER, DE NO HABERLA SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO A FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO UNO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA BAJO LA CUAL SE DESARROLLARA ESTA SESIÓN ORDINARIA.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNA VEZ APROBADO SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO PARA QUE DESAHOGUE EL PRIMERO PUNTO PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, VERIFIQUE Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN EL C. P. RAFAEL PACHECO REYES Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSÉ RUBÉN GRIJALVA, NORAH LILY GALINDO LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁRDENAS, MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO, JOSÉ ENRIQUE COTA CRUZ, LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO, MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE, BERNARDO MARTÍNEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, Y AURORA BUSTAMANTE HERNÁNDEZ, ASÍ COMO LOS CC. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y M.D.O. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: HAY QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO DECLARO INSTALADA ESTA SESIÓN ORDINARIA Y PASAREMOS A DESAHOGAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 78, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2009, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY NO. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL C. P. RAFAEL PACHECO REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMPAÑEROS SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SE LEAN ÚNICAMENTE LOS ACUERDO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOS.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE ÚNICAMENTE SE LEAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2009, CORRESPONDIENTE AL ACTA NO. 78.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA NO. 78, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2009.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA LECTURA QUE SE LE DIO AL ACTA ANTERIOR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRES.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ACTA NO. 78, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2009.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 0628/0709, QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL

DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA OPERACIÓN DE UN SALÓN DE EVENTOS (SALÓN DE FIESTAS), QUE PRESENTA LA C. ALMA DEL CARMEN VÁZQUEZ CAMPILLO, LOCALIZADO SOBRE LA AVE. ÁLVARO OBREGÓN NO.1365, COL. ALTAMIRA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE VA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO CUATRO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA OPERACIÓN DE UN SALÓN DE EVENTOS (SALON DE FIESTAS), QUE PRESENTA LA C. ALMA DEL CARMEN VÁZQUEZ CAMPILLO, LOCALIZADO SOBRE LA AVE. ÁLVARO OBREGÓN NO. 1365, COL. ALTAMIRA, A TRAVÉS DE LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. TM/186/2009, QUE PRESENTA EL C. TESORERO MUNICIPAL, C. P. ALFREDO RUÍZ SALAZAR, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN EN SU CASO Y LA PUBLICACIÓN EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE JUNIO DEL 2009.- IGUALMENTE PARA QUE SE APRUEBE EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN

FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA, DA LECTURA AL OFICIO QUE PRESENTA EL C. C.P. ALFREDO RUÍZ SALAZAR, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN EN SU CASO Y LA PUBLICACIÓN EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE JUNIO DEL 2009.- IGUALMENTE PARA QUE SE APRUEBE EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA PREGUNTA: TIENEN ALGÚN COMENTARIO SOBRE LA PRESENTA SOLICITUD?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: PACHECO, AQUÍ DEFINITIVAMENTE TENGO UNA DUDA, EN EL SENTIDO QUE ESTÁ DICIENDO PARA SU APROBACIÓN DE LA MISMA, NO ESTÁ MUY FUNDAMENTADA LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ DANDO, NO ESTÁ DANDO INFORMACIÓN DE ESTOS NÚMEROS DETERMINADOS, SE NECESITA LA INFORMACIÓN QUE SEAN REALMENTE ESOS NÚMEROS QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO, POR LO TANTO YO CONSIDERO QUE TENGA MÁS SUSTENTO, NOMÁS ESTÁ DICIENDO LOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS, PERO NO SUSTENTA REALMENTE ESTA INFORMACIÓN, YO REALMENTE ME QUEDO CON DUDA EN UN MOMENTO DADO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGUIEN MÁS?.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ EXPRESA: TERE, NADA MÁS ES UN ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, LO QUE ENTRO Y LO QUE SALIÓ EN QUE SE GASTO, SI QUIERES MAS INFORMACIÓN SI SE PUEDE ELABORAR UN BALANCE.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMENTA: SI, PERO ME REFIERO QUE CUANDO VENGA A LA COMISIÓN QUE VENGA SUSTENTADO CON ALGO PARA TENER CONOCIMIENTO DE LAS COSAS, PORQUE DICE APROBACIÓN EN SU CASO Y PUBLICACIÓN SI LO APROBAMOS YA DEFINITIVAMENTE VAMOS A ESTAR ACEPTANDO QUE SE ESTÉ HACIENDO MAL LAS COSAS, QUE SE VAYA A COMISIÓN MÁS QUE NADA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUIEN MÁS TIENE UN COMENTARIO?., REFERENTE A ESO MAESTRA AQUÍ EN EL PUNTO NÚMERO UNO, SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE A LA PUBLICACIÓN EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN QUE ES ESTE QUE ESTÁ AQUÍ, SI, ENTONCES UN ÚNICAMENTE LA PUBLICACIÓN, LA INFORMACIÓN AHÍ ESTÁ CONTENIDA Y EN CUALQUIER MOMENTO PODEMOS TENER ACCESO A ELLA, POR EJEMPLO EN LOS ORÍGENES VERIFICAR DE DONDE SE DIERON, DE DONDE OBTUVIMOS ESOS INGRESOS Y EN LAS APLICACIONES VER DONDE SE APLICO LO QUE OBTUVIMOS, ENTONCES YO CREO QUE AQUÍ TAMBIÉN APARECEN EN LA PRIMERA HOJA EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE MES DE JUNIO Y ATRÁS UN DESGLOSE DE CÓMO SE DIO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: AHÍ DICE SALDO EN BANCO AL MES DE MAYO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN EL DESGLOSE ATRÁS DICE, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS MES Y ACUMULADO DE ENERO A JUNIO DEL 2009.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: ES QUE DICE SALDO EN BANCO AL 31 DE MAYO DEL 2009.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ: ASÍ PARTE ESTO, UN SALDO EN BANCOS, ASÍ PARTE ESTE

DOCUMENTO, PARA QUE ENTIENDAS LO QUE ENTRO EN BANCOS, LO QUE GASTASTE Y LO QUE QUEDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN CONTABILIDAD ASÍ SE CONFORMA EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN, PRIMERAMENTE SALDO EN BANCOS LO QUE TENEMOS ACTUALMENTE, LO QUE INGRESO Y DONDE SE APLICO, ES ASÍ COMO SE CONFORMA EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN, MUY BIEN, SI ALGUIEN MÁS TIENE ALGÚN COMENTARIO, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE EL ESTADO FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS Y QUE TAMBIÉN SE SOMETA A APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ENVÍO AL ISAF DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2009, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN EN SU CASO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO CINCO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, SE PUBLIQUE EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE JUNIO DEL 2009, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; IGUALMENTE SE ENVÍE AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2009.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 0674/0709 QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, POR EL CUAL TURNAN SOLICITUD RECIBIDA EN

ESA DIRECCIÓN POR PARTE DEL C. RICARDO YAÑEZ NAVARRO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PROMOTORA DE HOGARES, S.A. DE C.V., EN EL QUE SOLICITA CAMBIO DE DENSIDAD HABITACIONAL PARA UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 169,922.71 M2, MISMO QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO “LAS BELLOTAS”.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: COMISIÓN DE DESARROLLO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO: SOBRE EL PUNTO DEL QUE SE ESTÁ HABLANDO EN ESTE MOMENTO DEL FRACCIONAMIENTO BELLOTAS, ME GUSTARÍA QUE EL PLENO ESTUVIERA ENTERADO, YO NO LE VEO NINGÚN SENTIDO QUE ESTÉ PASANDO A COMISIÓN EN UN MOMENTO DADO A DESARROLLO URBANO DE CABILDO QUE NO NECESARIAMENTE TIENE QUE ENTENDER O SABER DEL TEMA, UN PAQUETE QUE ESTÁ INCOMPLETO TOTALMENTE ES LA SOLICITUD CON LA ESCRITURA DEL TERRENO Y ESO A NOSOTROS O AL MENOS EN LO PERSONAL NO ME DICE ABSOLUTAMENTE NADA, AQUÍ DEBERÍA DE VENIR INFORMACIÓN QUE TENGA CONGRUENCIA, EL ESTUDIO DE IMPACTO URBANO, ETC., PARA LEERLO Y NO LO TIENE, ENTONCES LOS QUINCE DÍAS QUE NOS MARCA LA LEY PARA EN UN MOMENTO DADO REVISAR TODO ESTO, PUES COMO SE HA VENIDO HACIENDO NO NOS ALCANZA PORQUE VIENE INCOMPLETO, YO NO ENTIENDO PORQUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO NOS LO PASA SI ELLOS SABEN QUE NO ESTÁ COMPLETO, EL HECHO DE QUITARSE ESTA PAPA CALIENTE ELLOS Y PASARNOS A NOSOTROS QUE NO TENEMOS EL PERSONAL PARA REVISARLO, PUES LO ÚNICO QUE ESTÁ HACIENDO ES QUE SE DETENGA, ENTONCES YO SOLICITARÍA NO SÉ SI SEA EL PROCEDIMIENTO QUE ESTA PUNTO SE REGRESE, O SEA VAMOS A REDACTAR OFICIOS PIDIÉNDOLES LO QUE ELLOS DEBERÍAN DE HABERNOS MANDADO Y SI NO LO TIENEN PUES QUE ELLOS LO PIDAN A LOS INTERESADOS, DE REPENTE COMO QUE NOS VAMOS A VER NOSOTROS LOS MALOS DE LA PELÍCULA AL NO APROBARLO, PERO REALMENTE ESTÁ INCOMPLETO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: ESTOY DE ACUERDO CONTIGO, YO LE HABÍA HECHO OBSERVACIONES AQUÍ A UN LADO, ESTÁ INCOMPLETO ESTE PAQUETE DEFINITIVAMENTE, NO TIENE NADA MÁS QUE VER.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO CONTINUA: SI, ESTÁ INCOMPLETO, ENTONCES YO SOLICITARÍA QUE NO PASARA A COMISIÓN Y QUE SE REGRESARA A SECRETARIA Y HASTA QUE ESTUVIERA COMPLETO CON UN OFICIO EN DONDE ELLOS DIJERAN, EL PAQUETE ESTA COMPLETO CON NOSOTROS SE ESTÁ APROBANDO, EL CAMBIO DE DENSIDAD SI ES CIERTO QUE ELLOS NO LO PUEDEN HACER, PERO NO ES NADA MÁS ES ESO LO QUE SE TIENE QUE REVISAR AQUÍ, SINO ES MÁS PROFUNDO AQUÍ TENEMOS ESCURRIMIENTOS PLUVIALES QUE NO NOS DICE A DONDE LO VAN A METER, TENEMOS UN PATIO VEHICULAR AQUÍ MÁS O MENOS COMO DE OCHOCIENTOS CARROS A LA VEZ QUE VAN A SALIR A LA CALLE CALIFORNIA LA QUE VA A DAR AL RAQUET, AHÍ YA TENEMOS UN CONFLICTO VEHICULAR QUE VA A DAR A LA ESQUINA DE PROLONGACIÓN VILLA SONORA Y CARRETERA INTERNACIONAL, ENTONCES AQUÍ NO LO RESUELVEN, NO NOS LO DICEN, ENTONCES NOSOTROS NO SOMOS LOS TÉCNICOS, LOS TÉCNICOS SON LOS QUE ESTÁN INTERESADOS EN HACER ESO, ENTONCES QUE ESE PAQUETE LO ENTREGUE COMPLETO DESARROLLO URBANO, QUE DESARROLLO URBANO LOS OBLIGUE A ELLOS A ENTREGA Y NO NOMÁS SEGUIR TENIENDO LOS MISMOS PROBLEMAS QUE TENEMOS PRECISAMENTE EN BELLOTAS, YO LO DEJO EN PLENO LO QUE DECIDA HACER.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGUIEN MÁS?., QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SE REGRESE A LA DEPENDENCIAS DE DESARROLLO URBANO PARA QUE SEA ANALIZADO Y PARA QUE SEA INTEGRADO EL EXPEDIENTE COMO DEBE DE VENIR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SEIS.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. RICARDO YÁÑEZ NAVARRO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PROMOTORA DE HOGARES, S.A. DE C.V., EN EL QUE SOLICITA CAMBIO DE DENSIDAD HABITACIONAL PARA UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 169,922.71 M2, MISMO QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO “LAS BELLOTAS”, A TRAVÉS DE LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, SE REGRESE A LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO URBANO PARA QUE SEA ANALIZADO Y PARA QUE SEA INTEGRADO EL EXPEDIENTE COMPLETO.- COMUNÍQUESE A LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 445/2099, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE VENTA FUERA DE SUBASTA DE 442 Y 66 VEHÍCULOS DEPOSITADOS EN EL CORRALÓN MUNICIPAL, MISMOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ARTICULO 196-BIS, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ: SOLICITO SU APROBACIÓN EN PLENO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO OCHO, FAVOR DE HACERLO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: AQUÍ UNA PEQUEÑA DUDA QUE YO TENGO, EN SENTIDO QUE YO NO SÉ DE CARROS DEFINITIVAMENTE QUE SE VAN A SOLICITAR PARA VENDERSE, PERO A MI GUSTARÍA QUE SE QUEDE CUALES SON CARROS MEXICANOS Y CUALES SON CARROS AMERICANOS EN EL SENTIDO QUE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO QUE DEBE DE SER, QUE SE HAGA EL PROCEDIMIENTO EN EL CONSULADO Y EN SU MOMENTO QUEDE AGOTADO EN TODAS LAS PARTES DE LOS CARROS QUE SE VAN ADJUDICAR, ES LA DUDA QUE HE TENIDO SIEMPRE, QUE LA VEZ PASADA TAMBIÉN LO COMENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN BASE A ESA SOLICITUD LE VAMOS A PEDIR AL OFICIAL MAYOR QUE NOS INCLUYA EN LA RELACIÓN QUE CARROS SON NACIONALES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: SI, PARA EFECTOS DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO Y NO TENGAN PROBLEMAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI, HASTA DONDE YO TENÍA CONOCIMIENTO CUANDO SE AVISA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ESOS OFICIOS SE TURNAN, CREO QUE TAMBIÉN VIENE UN OFICIO A HACIENDA, VIENE AL SECRETARIO DE GOBIERNO.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: NO VIENE INCLUIDA AQUÍ EN EL PAQUETE.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: VIENE AL DIARIO OFICIAL, VIENE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, VIENE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE ES LA ADUANA, AL SUBDELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ESAS SON LAS INSTANCIAS A LAS QUE SE LES GIRA EL OFICIO, PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DEL REMATE DE ESOS CARROS.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: ME GUSTARÍA QUE SE BUSCARA UN FORMATO ÚNICO, AQUÍ ESTÁN DOS

FORMATOS EN CARROS, PORQUE NO EXISTE UN SOLO FORMATO, Y A LA FECHA SEÑOR PRESIDENTE, EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE CABILDO O EN LA ANTERIOR PRESENTE UN ESCRITO A USTED, Y A LA FECHA YA SE AGOTO EL TIEMPO EN TERMINO Y NO HE RECIBIDO RESPUESTA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: RESPETO AL FORMATO YO CREO QUE EL FORMATO ES CONTINUIDAD DEL OTRO, YO CREO QUE ES MUY AMPLIA LA CÉDULA, POR ESO SE PRESENTA EN DOS FORMATOS PORQUE ES NECESARIO TENER TODOS LOS DATOS DEL CARRO Y POR ESO PIENSO YO QUE SE PRESENTA ASÍ, SI ALGUIEN MÁS TIENE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL REMATE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: LO QUE TE COMENTABA PACHECO, NADA MAS CUALES CARROS CON AMERICANOS Y CUALES SON MEXICANOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: CONSIDERANDO POR ESO SE HACE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN CONSIDERANDO QUE MUCHOS DE ELLOS NO TIENEN LOS DOCUMENTOS POR ESO SE HACEN DE ESTA MANERA O LE PEDIMOS AL OFICIAL MAYOR QUE NOS ASIENTE EN LAS LISTAS QUE CARROS SON AMERICANOS Y QUE CARROS SON NACIONALES, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN APROBAR EL REMATE DE 442 Y 66 VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALÓN MUNICIPAL, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SIETE.- SE AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS, AL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA

QUE EL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO VENTA FUERA DE SUBASTA DE 442 Y 66 VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALÓN MUNICIPAL, MISMOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO INDICADO EN EL ARTÍCULO 196 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- COMUNÍQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL; AL OFICIAL MAYOR Y A TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 0686/0709, QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL TURNAN PETICIÓN RECIBIDA EN ESA DIRECCIÓN POR PARTE DE LOS VECINOS DE LA AVENIDA LOS ALPES DEL FRACCIONAMIENTO MEDITERRÁNEO I, PARA SOLICITAR EL CIERRE DE DICHA AVENIDA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL OFICIO QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL TURNAN PETICIÓN RECIBIDA EN ESA DIRECCIÓN POR PARTE DE LOS VECINOS DE LA AVENIDA LOS ALPES DEL FRACCIONAMIENTO MEDITERRÁNEO I, PARA SOLICITAR EL CIERRE DE DICHA AVENIDA.- OFICIO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO, ALGUNA OTRA COMISIÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: SEÑOR ALCALDE, PARA QUE CUANDO SE HAGAN ESTE TIPO DE PETICIONES Y NO RECAIGA EN NOSOTROS DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE APROBARLO O NO, SINO QUE SEA AVALADO POR LOS DEPARTAMENTOS TANTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL, VIALIDAD, INCLUSO EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE SE VAYA LA PRESENTE SOLICITUD A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO OCHO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS VECINOS DE LA AVE. LOS ALPES DEL FRACCIONAMIENTO MEDITERRÁNEO I, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EL CIERRE DE LA CALLE, A TRAVÉS DE LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, Y EN BASE A LA PETICIÓN DEL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, SE RECOMIENDA QUE EL DICTAMEN VENGA AVALADO POR LOS DEPARTAMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS, PROTECCIÓN CIVIL, VIALIDAD Y BOMBEROS Y SE SUGIERA EN EL FORMATO COMO DEBE DE INTEGRARSE EL EXPEDIENTE PARA QUE DE ESA MANERA TODAS LAS PETICIONES QUE SE INTEGREN AL CABILDO SALGAN BAJO ESOS DICTÁMENES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: SEÑOR ALCALDE, NO TENÍA QUE DECIR USTED BAJO LOS TÉRMINOS SUGERIDOS.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: TOMANDO LOS TÉRMINOS SUGERIDOS DEL REGIDOR.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: GRACIAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TAMBIÉN LES PEDIRÍA EN ESE SENTIDO COMO ÚLTIMAMENTE SE HAN DADO MUCHO LAS SOLICITUDES CIERRES DE CIERTAS CALLES, QUE USTEDES SUGIRIERAN EL FORMATO EL CUAL COMO DEBE DE INTEGRARSE EL EXPEDIENTE CON EL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL, CON EL DICTAMEN DE BOMBEROS, CON EL DICTAMEN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CON EL DICTAMEN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE DE ESA MANERA TODAS LAS PETICIONES QUE SE INTEGREN AL CABILDO SALGAN BAJO ESOS DICTÁMENES.

SE PASA AL PUNTO X DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 416/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD SUSCRITA POR EL C. ARIEL ARMANDO OLEA Y FAMILIA, EN EL CUAL, EXPRESAN EL INTERÉS PARA OCUPAR Y DAR DIGNO USO COMERCIAL EN COMODATO O EN ARRENDAMIENTO, A LA PEQUEÑA EDIFICACIÓN UBICADA A UN COSTADO DE LA PLAZA ANA GABRIELA GUEVARA, SITUADA SOBRE LA AVE. GRAL. ÁLVARO OBREGÓN Y TECNOLÓGICO Y CALLE EMBOVEDADO ARROYO LOS NOGALES, DONDE SE REUBICARÍA “LA RANCHERITA”; ASÍ MISMO EN CASO DE APROBARSE LA SOLICITUD ANTERIOR Y EXISTA UN INGRESO AL RESPECTO, SE ANEXA OFICIO SUSCRITO POR LA C. DR. GABRIELA DE LEÓN DE QUINTERO, COORDINADORA DE SALUD MUNICIPAL, POR EL CUAL SOLICITA QUE EL DINERO QUE SE RECABE SE DESTINE AL PRESUPUESTO DE SALUD Y SOLVENTAR LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN COMO AYUDA DE MEDICAMENTOS, EXAMEN DE LABORATORIO Y GABINETE.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: ES UN LOCAL QUE ESTÁ A UN LADO DEL EMBOVEDADO ESTÁN

TODAVÍA SI LO SACAN O NO LO SACAN, YO CONSIDERO QUE SERÍA CONVENIENTE QUE SEA COMO ARRENDAMIENTO MÁS QUE NADA, NO COMO COMODATO, QUE SE RENTE PARA QUE ESE DINERO SEA PARA CUESTIONES DEL SECTOR SALUD, PERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACUERDO QUE SE VA A DICTAR CON ESAS CONDICIONES PARA QUE NO SE VAYA A MAL INTERPRETAR AHÍ LAS COSAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES LA SOLICITUD DE USTED ES QUE SE HAGA EL ARRENDAMIENTO Y QUE EL INGRESO POR ARRENDAMIENTO SE DESTINE AL SECTOR SALUD.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: PERO QUE QUEDE AMARRADO CON UN DICTAMEN EN ESE SENTIDO PARA QUE SEA EXCLUSIVAMENTE PARA ESO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: LO DE USTED ES APROBACIÓN O SUGERENCIA PARA QUE SE VAYA A LA COMISIÓN?.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ RESPONDE: ES SUGERENCIA PARA QUE SE VAYA A LA COMISIÓN, PERO ESTOY DE ACUERDO QUE SE APRUEBE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO: YO ESTOY DE ACUERDO CON LA LICENCIADA A MI ME GUSTARÍA QUE DESDE EL PLENO SE ELIMINARA LA PALABRA EN COMODATO QUE NO SE CONCENTRA NI SIQUIERA EN LA COMISIÓN, QUE YA SE FUERA DIRECTAMENTE ARRENDAMIENTO PARA EVITAR QUE SE PUDIERA MAL INTERPRETAR Y TAMBIÉN QUISIERA SUGERIR, LA COMISIÓN QUE VA A REVISAR LO MÁS SEGURO ES QUE SEA HACIENDA, QUE VEA TAMBIÉN NO NECESARIAMENTE SALUD, TENEMOS OTROS ALGUNOS OTROS QUE

NECESITAN COMO ALIMENTACIÓN, ETC, PARA QUE NO NOMÁS TUVIERA UNA SOLA DIRECCIÓN A LO MEJOR SALUD ESTÁ UN POQUITO MÁS SOLVENTE QUE EDUCACIÓN O AL REVÉS QUE ELLOS LO DETERMINEN PARA QUE SE QUEDE ESPECÍFICAMENTE EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ EXPRESA: LA COMISIÓN DE HACIENDA YA ESTÁ ESTUDIANDO EL CASO COMO EL DE LA UNIDAD DEPORTIVA, HASTA AHORITA NO SE HA DEFINIDO NADA PORQUE ESTAMOS VIENDO CON EL CONTROL DE QUE FORMA LO VAMOS A DICTAMINAR, ESTO ES UNO DE LOS CASOS QUE ESTÁN EN LA COMISIÓN Y APARTE ESTA LO DE CECUN QUE TAMBIÉN LO ESTAMOS VIENDO Y LO DE LA UNIDAD DE DEPORTIVA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE LA PRESENTE SOLICITUD SE VAYA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, GOBERNACIÓN Y QUE SE DÉ BAJO LOS TÉRMINOS DE ELIMINAR EL SUPUESTO EN COMODATO Y QUE ÚNICAMENTE SE INCLUYA COMO ARRENDAMIENTO Y QUE QUIEN ESTÉ DE ACUERDO COMO DICE LA REGIDORA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DESTINEN LOS INGRESOS PARA CUESTIÓN PRESUPUESTAL DE SALUD, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN EN SU CASO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO NUEVE.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ARIEL ARMANDO OLEA Y FAMILIA, EN EL CUAL EXPRESAN EL INTERÉS PARA OCUPAR Y DAR DIGNO USO COMERCIAL EN ARRENDAMIENTO, A LA PEQUEÑA EDIFICACIÓN UBICADA A UN COSTADO DE LA PLAZA ANA GABRIELA GUEVARA, SITUADA SOBRE LA AVE. GRAL. ÁLVARO OBREGÓN Y TECNOLÓGICO Y CALLE EMBOVEDADO ARROYO LOS NOGALES, DONDE SE REUBICARÍA “LA RANCHERITA”; QUE EN CASO DE APROBARSE LA SOLICITUD ANTERIOR Y EXISTA UN INGRESO AL

RESPECTO, SE ANEXA OFICIO SUSCRITO POR LA C. DOCTORA GABRIELA DE LEÓN DE QUINTERO, COORDINADORA DE SALUD MUNICIPAL, POR EL CUAL SOLICITA QUE EL DINERO QUE SE RECABE, SE DESTINE AL PRESUPUESTO DE SALUD Y SOLVENTAR LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN COMO AYUDA DE MEDICAMENTOS, EXAMEN DE LABORATORIO Y GABINETE, SE TURNE A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: QUE SEA SALUD U OTRO PUEDE SER EDUCACIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO CREO QUE AQUÍ LA COMISIÓN ES LA QUIEN TIENE QUE DETERMINAR A QUÉ ÁREA SE VA, NORMALMENTE CUANDO ESTO SUCEDE YO PIENSO QUE LO MÁS RAZONABLE ES QUE SE VAYA A LA LEY DE INGRESOS Y EN LA LEY DE INGRESOS ESTABLEZCA AHÍ LO QUE SE VA A COBRAR Y QUE TAMBIÉN ASÍ EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PUES SE DESTINE UNA PARTIDA O SE AUMENTE UNA PARTIDA A LA DEPENDENCIA DE SALUD.

SE PASA AL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ING. CLAUDIA GIL ANAYA, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 459/07/09, DONDE SOLICITA SE TOME EL SIGUIENTE ACUERDO A PETICIÓN DEL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FIDEM), PARA SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS APROBADOS Y EN GESTIÓN, DEBIENDO QUEDAR COMO SIGUE: LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO APRUEBAN CON UN TOTAL DE ____ VOTOS, A FAVOR EL PUNTO ____ DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN DE CABILDO, CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE _____ A _____ PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

FACULTADOS, SE REALICE UN ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN ESPECIFICA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE, DE TODA LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE, (INCLUYENDO EL SALDO DE LA CUENTA BANCARIA PRODUCTIVA, EXCLUSIVA Y ESPECIFICA APERTURADA PARA LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y/O MUNICIPIOS (FIDEM) AL ÚLTIMO DÍA DE LA GESTIÓN, TÉCNICA, AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS, ASÍ COMO AQUELLA RELATIVA A LOS PROCESOS QUE COMPRENDAN LA JUSTIFICACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN, COMPROBACIÓN, INTEGRACIÓN DE LIBROS BLANCOS, SEGÚN CORRESPONDA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA, Y DE CUALQUIER OTRO TIPO, RELACIONADA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE FIDEM.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO A LA PRESENTE SOLICITUD FAVOR DE HACERLO SABER?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: ESE FORMATO QUEDARÍA PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: SI, ES UN FORMATO EN EL CUAL ES PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LO QUE ES EL FIDEM, CLAUDIA ESTA PIDIENDO QUE SE DÉ CON ESAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DEN TODOS LOS DOCUMENTOS, TODOS LOS ACUERDO COMO DEBE DE SER.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: PARA QUE SEA MÁS TRANSPARENTE LA ENTREGA-RECEPCIÓN.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPLICA: AQUÍ ESTE FORMATO LO QUE SE VA HACER ES NADA MAS ESPECIFICAR QUE EL

AYUNTAMIENTO POR EJEMPLO AHORITA POR VEINTE VOTOS, A FAVOR DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, POR MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE X,X, BÁSICAMENTE LO QUE ESTÁ PIDIENDO EL FIDEM ES QUE SE ESPECIFIQUE MAS LA VOTACIÓN, DE CÓMO QUEDO Y EN QUÉ PUNTO ESTABA ESE ES TODO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES DECIR CUÁNTOS DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ ESTUVIMOS A FAVOR DE QUE SE ENTREGARA BAJO ESAS ESPECIFICACIONES PARA VER LA MAYORÍA O LA UNANIMIDAD DEL PLENO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: PERO QUE NO SE HABÍA ESPECIFICADO ESO EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN QUE SE APROBÓ.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPONDE: SE HABÍA APROBADO UNO PERO LA REDACCIÓN NO INCLUIDA LA VOTACIÓN, NI EL NÚMERO DE ACUERDO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL PREGUNTA: Y NO TENDRÍAMOS QUE DEROGAR ESE OTRO, PARA PODER TOMAR ESTE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: ES UNA ADICIÓN A ESE.

COMENTANDO EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: PORQUE SI HAY UN FORMATO Y VAMOS APROBAR OTRO, ENTONCES VA HABER DOS FORMATOS APROBADO POR CABILDO, NO SÉ CUANDO HAYAN APROBADO EL OTRO PERO HABRÍA DOS FORMATOS.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: ESTE SERIA NUEVO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMENTA: QUE SE MODIFIQUE EL FORMATO ANTERIOR.

REPLICA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ESTE ES UN FORMATO NUEVO, EL OTRO ES UN FORMATO VIEJO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: A LO MEJOR SERÍA DEROGAR EL OTRO ACUERDO Y TOMAR ESTE NUEVO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO EL FORMATO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN SE REFIERE A LAS DEPENDENCIAS, ESTE SE REFIERE AL FIDEICOMISO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: PERO EL FIDEICOMISO ESTÁ FUNCIONANDO Y YA TIENE UN FORMATO PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL FIDEM.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI, PERO EL FIDEICOMISO ES UN CONTRATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y FIDEM, LOS CONTRATOS OBVIAMENTE LOS DOCUMENTOS SE ENTREGAN, PERO LA ENTREGA-RECEPCIÓN ES DE LAS DEPENDENCIAS.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: ESTE ES EL ACUERDO QUE SE TIENE QUE DAR PARA QUE LOS FORMATOS QUE ELLOS MANEJEN FUNCIONEN POR ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, TENDRÍAMOS QUE PEDIRLE A CLAUDIA QUE TRAJERA LOS FORMATOS DE DESARROLLO URBANO, QUE A MÍ ME PARECE QUE ESTO ES NADA MAS UN MERO TRÁMITE DE COMPLEMENTACIÓN A LO ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO QUE SE ENTREGA AHÍ EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN SON LOS DOCUMENTOS Y ELLOS ESTÁN QUERIENDO QUE ESTE FORMATO TAMBIÉN SE INTEGRE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN, O SEA EL CONTRATO CON FIDEM SE VA A HACER ENTREGA CUANDO SE HAGA LA ENTREGA-RECEPCIÓN, PERO ELLOS QUIEREN QUE SE MANEJE EXACTAMENTE ASÍ COMO VIENE EN EL FORMATO, ENTONCES ASÍ ES COMO QUIEREN QUE SE VAYA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: ES QUE YO VEO LA INFORMACIÓN TAN AMBIGUA QUE NO QUEDA CLARO Y NO SABEMOS EN CUANTAS SITUACIONES PODRÍAMOS CAER ERRÓNEAS AL NO TENER LA INFORMACIÓN ADECUADA, YO TENGO UNA IDEA Y ES LA IDEA QUE TIENE EL SECRETRIO, ENTONCES YO CREO QUE SERÍA MUY BUENO TENER TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA QUE EN EL ALGÚN MOMENTO NO PODAMOS INCURRIR NOSOTROS EN ALGUNA SITUACIÓN QUE EN EL ALGÚN MOMENTO DADO PUEDA PERJUDICAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO CREO QUE PUEDE SER UN ERROR EL QUE ANEXEMOS UN DOCUMENTO, YO CREO QUE ENTRE MÁS SE TRANSPARENTEN LOS CONVENIOS Y LOS CONTRATOS YO CREO QUE ES MEJOR Y ENTRE MÁS ESPECÍFICOS VAYAN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN YO NO CREO QUE HAYA PROBLEMA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: A MÍ ME MORTIFICA QUE SI HAY UN FORMATO Y HAY UN CONVENIO APROBADO POR CABILDO, NO ME ACUERDO SI FUIMOS NOSOTROS Y AHORA SACAR OTRO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO EXPRESA: DADO QUE HAY UN POCO DE CONFUSIÓN O HAY CONFUSIÓN Y PARA ELIMINAR CUALQUIER DUDA Y TRATÁNDOSE MÁS DE TRANSPARENCIA, YO RECOMIENDO QUE SE LE SOLICITE A LA

DIRECTORA QUE HAGA UNA EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS PARA QUE SE ELIMINE CUALQUIER DUDA, LO PODEMOS VER EN ASUNTOS GENERALES.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: LO PODEMOS DEJAR PARA LO ÚLTIMO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE ESTE PUNTO SE VAYA A ASUNTOS GENERALES, PARA ANALIZARLO Y SOLICITARLE A LA INGENIERA CLAUDIA GIL, QUE NOS EXPLIQUE CUÁL ES LA SITUACIÓN PORQUE QUIEREN ASÍ EL FORMATO, ENTONCES VAMOS A LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN PARA QUE SE TRATE EN ASUNTOS GENERALES.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN, QUEDA PENDIENTE.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO DIEZ.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DÍA, SE TRATE EN ASUNTOS GENERALES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XII DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 2966/2009, SUSCRITO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, OFICIAL MAYOR, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE PENSIÓN QUE PRESENTA LA C. JUANA CASILLAS MORALES, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE .SU ESPOSO EL C. JOSÉ BERTOLDO RUÍZ BRISEÑO, QUIEN ERA OFICIAL PRIMERO EN LA JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA DEL OFICIO QUE PRESENTA EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, OFICIAL MAYOR, EN EL CUAL TURNA SOLICITUD DE PENSIÓN QUE PRESENTA LA C.

JUANA CASILLAS MORALES, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE .SU ESPOSO EL C. JOSÉ BERTOLDO RUÍZ BRISEÑO, QUIEN ERA OFICIAL PRIMERO EN LA JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL.- OFICIO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: LA COMISIÓN DE HACIENDA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, MUY BIEN, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO ONCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. JUANA CASILLAS MORALES, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. JOSÉ BERTOLDO RUÍZ BRISEÑO, QUIEN ERA OFICIAL PRIMERO EN LA JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, OFICIAL MAYOR, SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XIII DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 2908/2009, SUSCRITO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, OFICIAL MAYOR, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, PETICIÓN QUE PRESENTA EL C. JOSÉ MANUEL BENÍTEZ, EN EL CUAL, SOLICITA SU PENSIÓN POR PROBLEMAS DE SALUD PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ENCOMENDADAS EN SU ÁREA DE TRABAJO, MISMO QUE

INGRESO A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1987.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL ESCRITO QUE ENVÍA EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, OFICIAL MAYOR, EN EL CUAL ENVÍA PETICIÓN QUE PRESENTA EL C. JOSÉ MANUEL BENÍTEZ, EN EL CUAL, SOLICITA SU PENSIÓN POR PROBLEMAS DE SALUD PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ENCOMENDADAS EN SU ÁREA DE TRABAJO, MISMO QUE INGRESO A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1987.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TAMBIÉN SE VA A LA COMISIÓN DE HACIENDA QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO DOCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. JOSE MANUEL BENÍTEZ, EN EL CUAL SOLICITA SU PENSIÓN POR PROBLEMAS DE SALUD PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ENCOMENDADAS EN SU ÁREA DE TRABAJO, MISMO QUE INGRESO A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1987, A TRAVÉS DEL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, OFICIAL MAYOR, SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XIV DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 2903/2009, SUSCRITO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, OFICIAL

MAYOR, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, PETICIÓN QUE PRESENTA EL C. JOSÉ JESÚS VARGAS VALENZUELA, DONDE SOLICITA SU PENSIÓN POR PROBLEMAS DE SALUD PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ENCOMENDADAS EN SU ÁREA DE TRABAJO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TAMBIÉN ES PARA LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE EL PRESENTE OFICIO SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO TRECE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. JOSÉ JESÚS VARGAS VALENZUELA, DONDE SOLICITA SU PENSIÓN POR PROBLEMAS DE SALUD PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ENCOMENDADAS EN SU ÁREA DE TRABAJO, A TRAVÉS DEL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, OFICIAL MAYOR, SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XV DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 183/2009, QUE PRESENTA LA C. FRANCISCA DOLORES ESQUER QUIÑONES, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA Y PERFIL DE PUESTOS QUE ACTUALMENTE SE TIENE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA DEL OFICIO QUE PRESENTA LA C. FRANCISCA DOLORES ESQUER QUIÑONES,

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LA CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA Y PERFIL DE PUESTOS QUE ACTUALMENTE SE TIENE.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ EXPRESA: YO SOLICITO QUE SE LE PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, NO QUE OTRA COMISIÓN LA QUIERA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO QUE SE VAYA A LAS COMISIONES YA MENCIONADAS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CATORCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA PETICIÓN QUE PRESENTA LA C. FRANCISCA DOLORES ESQUER QUIÑONES, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, EN EL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA Y PERFIL DE PUESTOS QUE ACTUALMENTE SE TIENE, SE TURNE A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVI DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 0691/0709, QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,

RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL TURNAN SOLICITUD RECIBIDA EN ESA DIRECCIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA BEBIDAS REFRESCANTES DE NOGALES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ ALBERTO PADILLA NAVARRO, DONDE SOLICITA CAMBIO DE USO DE SUELO PARA SEIS PREDIOS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 43,507.92 M2 APROXIMADAMENTE, LOCALIZADOS SOBRE LA PROLONGACIÓN DE LA AVE. ÁLVARO OBREGÓN.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO ATRAE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE LA PRESENTE SOLICITUD SE DESTINE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO QUINCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA EMPRESA BEBIDAS REFRESCANTES DE NOGALES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ ALBERTO PADILLA NAVARRO, DONDE SOLICITA CAMBIO DE USO DE SUELO PARA SEIS PREDIOS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 43,507.92 M2 APROXIMADAMENTE, LOCALIZADOS SOBRE LA PROLONGACIÓN DE LA AVE. ÁLVARO OBREGÓN, A TRAVÉS DE LOS CC. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN M. BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVII DEL ORDEN DEL DÍA: ESCRITO QUE PRESENTA LA C. MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA LOS SIGUIENTES DICTÁMENES: A) DICTAMEN EN RELACIÓN A LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL QUE CAUSA BAJA DEFINITIVA DEL INVENTARIO FÍSICO; B) DICTAMEN DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1.- QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2009, RECIBIMOS UNA SOLICITUD POR ESCRITO DEL ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, MEDIANTE ACUERDO NUMERO VEINTISIETE ASENTADO EN EL ACTA NUMERO 74 LEVANTADA CON MOTIVO DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DEL 2009, EN EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA BAJA DEL INVENTARIO FÍSICO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE TRANSPORTE. CABE SEÑALAR QUE DICHO INVENTARIO SE ENCUENTRA EN DESUSO, POR LO QUE PROCEDE DARLO DE BAJA SEGÚN MANIFESTACIÓN DEL SINDICO MUNICIPAL.- DICTAMEN: QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 88 INCISO C DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, DONDE SEÑALA QUE A ESTA COMISIÓN LE COMPETE ATENDER TODOS AQUELLOS ASUNTOS RELATIVOS A LA VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA SE DE BAJA DEL INVENTARIO EL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE SEÑALAN EN EL LISTADO QUE SE ADJUNTA AL MISMOS.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA LECTURA DEL PRESENTE DICTAMEN?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: NOMÁS EN MANERA GENERAL QUE LA REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DE UNA MANERA GLOBAL NOS DIJERA CUALES SON LOS EQUIPOS QUE ESTÁ DANDO DE BAJA, DE MANERA GLOBAL YO CREO QUE SERÍA INTERESANTE.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ EXPLICA: BUENO, QUIERO ACLARAR QUE CADA UNO DE LOS FÓLDERS QUE ESTÁN AHÍ YO REVISE CINCO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS DADOS DE BAJA, NO SE VERIFICARON TODOS, A PARTE ESTA DOCUMENTACIÓN VIENE SUSTENTADA CON UNA PETICIÓN DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES DONDE EL EQUIPO DE PLANO NO SIRVE AHÍ VIENE UNA FOTO AL RESPECTO, ALGUNO SE EXTRAVIARON OTROS YA ESTÁN DEMASIADOS OBSOLETOS Y PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN QUE SE VA HACER PARA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN NO TIENE CASO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ PREGUNTA: AL DARLO DE BAJA QUE SE VA HACER?.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ RESPONDE: SE SACA DEL INVENTARIO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ PREGUNTA: Y QUE HACEN CON ÉL?.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL RESPONDE: GENERALMENTE SE QUEDA AHÍ, LO QUE PASA ES QUE FISCALMENTE LE TIENEN QUE DAR DE BAJA, PORQUE ESTÁN EN UN INVENTARIO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: CONTABLEMENTE LO ENTIENDO PERFECTAMENTE BIEN, PERO FÍSICAMENTE SE SACA DE LOS PATIOS, SE SACA DE LOS EDIFICIOS, SE TIRA, SE VENDE, SE REGALA?.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: GENERALMENTE SE JUNTA O A VECES SE TIRA, AL MOMENTO DE IRSE LIMPIANDO ALMACENES YA TIENEN LA AUTORIZACIÓN DE TIRARLOS, DE OTRA MANERA LO TIENEN QUE CONSERVAR.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ COMENTA: TE PREGUNTO PORQUE NO SERÍA YO PIENSO MUY SALUDABLE QUE LO DEMOS DE BAJA EN LIBROS, PERO QUE SIGA AHÍ, A PARTE QUE OCUPA ESPACIO, ESTORBA IGUAL A LO MEJOR SE PUEDE DESMANTELAR Y SI HAY PIEZAS QUE SE PUEDEN USAR O GUARDARLAS PARA REFACCIONES.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: LO QUE ES EN CARROS SI SE APROVECHAN EN PIEZAS, PERO HAY MUCHOS QUE SON COMPUTADORAS.- INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: NO ESO YA NO, PERO SI SERÍA BUENO QUE LO SACARAN.- EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL CONTINUA: MUCHAS VECES SE QUIERE LIMPIAR Y NO LO PUEDES HACER PORQUE NO ESTÁ DADO DE BAJA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: PERO AHORA NO VA HABER EXCUSA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE SE APRUEBE LA DESINCORPORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BIENES YA CONTENIDOS EN ESTOS

DOCUMENTOS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO DIEZ Y SEIS.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIOS NOS. 255/2009, 253/2009 Y 254/2009, EL CUAL DICTAMINA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 88 INCISO C, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, DONDE SE SEÑALA QUE A ESTA COMISIÓN LE COMPETE ATENDER TODOS AQUELLOS ASUNTOS RELATIVOS A LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA SE DÉ DE BAJA DEL INVENTARIO, EL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE SEÑALAN EN EL LISTADO QUE SE ADJUNTA AL MISMO.- COMUNÍQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA, DA LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EN BASE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ING. MARCO ANTONIO GARCÍA CARRASCO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE NOGALES DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2009, MEDIANTE OFICIO 78/09 EN LA CUAL SOLICITA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.- JUSTIFICACIÓN: LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO PROFESIONAL DE ALTA CALIDAD QUE PERMITA CONSULTAR INFORMACIÓN ORDENADA Y SUFICIENTE DE NUESTRO

MUNICIPIO, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE A TRAVÉS DE INTERNET, QUE GENERE ATRACCIÓN DE INVERSIONES, MAYOR PROMOCIÓN, PROYECCIÓN A NIVEL MUNDIAL, Y DESDE LUEGO EMPLEOS. ADEMÁS DE MOSTRAR LA INFRAESTRUCTURA LOCAL DISPONIBLE. ES NECESARIO MENCIONAR QUE PARA EL PAGO DEL DICHO ESTUDIO SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN FEDERAL Y ESTATAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA PYME BAJO LA SIGUIENTE TABLA DE APORTACIONES. GOBIERNO FEDERAL 25%; GOBIERNO ESTATAL 25% Y GOBIERNO MUNICIPAL 50%.- DICTAMEN: ESTAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. DICTAMINAN EN FORMA UNIDA POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR LA REALIZACIÓN DEL “ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO” EN EL ENTENDIDO QUE LA APORTACIÓN MUNICIPAL SERÁ DURANTE UN PERIODO DE SEIS MESES A PARTIR DEL INICIO DE DICHO ESTUDIO Y QUE EL PAGO FINAL SERÁ HASTA SER CONCLUIDO.- POR LO ANTERIOR EXPUESTO ESTAS COMISIONES PONEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE CABILDO LA ANTERIOR SOLICITUD PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO AL DICTAMEN?.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: YO QUISIERA COMENTAR ALGO DEFINITIVAMENTE QUE SI NOS CONVIENE ESTE PROYECTO PORQUE ESTUVIMOS EN LA REUNIÓN CON CARRASCO, EFECTIVAMENTE ESTABA EL DINERO PUESTO DEL ESTADO DEL DESARROLLO ECONÓMICO, ASÍ ES COMO VA MÁS QUE NADA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, CONSIDERO DEFINITIVAMENTE QUE TODO MUNICIPIO TIENE QUE TENER UN ESTUDIO, POR ESO YO ESTOY DE ACUERDO CON ESO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGUIEN MÁS?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: CUÁL ES EL COSTO DEL ESTUDIO, PORQUE SI LO APROBAMOS Y SABEMOS QUE NO TENEMOS DINERO PARA LLEVARLO A CABO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: CUANTO ES?.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ RESPONDE: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS, AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE SI NO APROBAMOS NOSOTROS EL ESTUDIO, LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE CANCELA, ESTO TIENE UN AÑO, ESTO VIENE DESDE SEPTIEMBRE DEL 2008, ENTONCES LA INSTITUCIÓN QUE VA HACER EL ESTUDIO ESTÁ POR RECIBIR LA PARTICIPACIÓN FEDERAL Y ESTATAL, CON ESTO ELLOS VAN A EMPEZAR EL ESTUDIO, AL MOMENTO QUE YA INICIE EL ESTUDIO QUE YA VA A INICIAR NOS VAN A DAR PLAZO DE SEIS MESES PARA PAGAR ESTA PARTICIPACIÓN, CREO QUE HACIENDO UN ESFUERZO ASÍ COMO LO HACEMOS PARA OTRAS COSAS, ESTE ESTUDIO ES SUMAMENTE IMPORTANTE.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ COMENTA: Y APARTE LOS RESULTADOS DE ESE ESTUDIO TE VAN AYUDAR A TRAER MÁS DINERO.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ CONTINUA: HACE POCO VINO UNA EMPRESA CHINA CREO A DESARROLLO ECONÓMICO, NO HAYAMOS QUE OFRECERLE, QUE HACEN AQUÍ QUE VENDEN Y PARA EXPLICARLE A UN CHINO PUES ESTÁ EN CHINO NO.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: LITERALMENTE.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ: CON UN ESTUDIO SE LO DAS Y ELLOS LO CONSIDERARAN, CUANDO VINO LA EMPRESA COREANA NO TENÍAMOS QUE MOSTRARLE, YO SUGIERO TRATAR DE APROBARLO Y DE DONDE LO VAMOS A PAGAR PUES HACEMOS EL ESFUERZO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO CREO QUE SEIS MESES SON SUFICIENTES PARA PODERLO PAGAR Y SI DEFINITIVAMENTE ES CUESTIÓN DE UN ESFUERZO, YO SI VEO QUE SI SE PUEDA PAGAR YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA, SI ES CIERTO PORQUE CUANDO SE HAN TRAÍDO A LAS DIFERENTES COMPAÑÍAS ME A TOCADO LAS EXPOSICIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUY COMPLETAS Y CUANDO NOS TOCA PARTICIPAR A NOSOTROS ESTAMOS MUY LIMITADOS EN LA INFORMACIÓN Y YO CREO QUE ES BUENO QUE NOSOTROS DEMOS CUANTAS CALLES PAVIMENTADAS TENEMOS.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL PREGUNTA: TODA ESA INFORMACIÓN NO LA TIENEN EN EL COLEGIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: NO CREO QUE LA TENGAN.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: HAY PROVEEDORES QUE NO LES ESTÁN PAGANDO DESDE HACE MÁS DE SEIS MESES, YO ENTIENDO QUE EN LA COMISIÓN HICIERON ESTUDIO, HICIERON ANÁLISIS QUE ES MUY IMPORTANTE QUE VA HACER UN BENEFICIO, PERO A LO MEJOR NO VIERON QUE EL COLEGIO YA TIENE TODA ESA INFORMACIÓN, PORQUE EL COLEGIO SI ESTÁ TRABAJANDO ELLOS SI TIENEN TODA ESTA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE, YO LO VEO MÁS QUE NADA POR LA CUESTIÓN ECONÓMICA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LA CUESTIÓN ECONÓMICA NO CREO QUE SEA UN IMPEDIMENTO, ES UNA INVERSIÓN QUE ESTOY SEGURO QUE SE LE VA A SACAR MÁS DE LO QUE SE LE PUEDA INVERTIR, ENTONCES SI USTED TRAE ALGUNA PROPUESTA EN ESPECIFICO QUE ES COMO SE PUDIERA HACER PUES NOS LA PUEDES HACER Y SI ESTA EN ESOS TÉRMINOS, YO LE VEO MÁS IRNOS A LOS PRO QUE A LOS CONTRA, YO CREO QUE LA CUESTIÓN ECONÓMICA CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS DIVIDIDO ENTRE MITADES Y LUEGO EN SEIS MESES SERIAN COMO

DIEZ MIL PESOS MENSUALES, NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA, SALVO QUE USTEDES DISPONGAN LO CONTRARIO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: YO ESTOY DE ACUERDO PORQUE ES UN RECURSO QUE TENEMOS EN LA MANO, NO LO PODEMOS PERDER, A PARTE TODOS LOS MUNICIPIOS TIENEN LA OBLIGACIÓN ESTO ES BÁSICO PARA HACER UN ANÁLISIS.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ COMENTA: APARTE QUE NOS PUEDE AYUDAR A TRAER MÁS RECURSO DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, AQUÍ LA DECISIÓN DEFINITIVAMENTE ES DE CABILDO Y CABILDO TIENE QUE APROBAR O RECHAZAR, ENTONCES LA DECISIÓN ESTÁ EN USTEDES, BUENO, NOSOTROS TODOS LOS QUE INTEGRAMOS CABILDO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO: MI OPINIÓN AL RESPECTO ME PARECE MUY CORRECTA Y MUY OPORTUNO LA SOLICITUD QUE ESTÁ LEYENDO RUBÉN, SOBRE ESTE TIPO DE ESTUDIOS, TENEMOS QUE ENTENDER QUE EL HECHO DE TENER ENDEUDAMIENTOS NO NOS PODEMOS RESTRINGIR AL CRECIMIENTO O AL PROYECTO DE CRECIMIENTO DE MANERA PARALELA, ENTONCES CONSIDERO QUE SI ES MUY IMPORTANTE HACER ESE ESTUDIO Y QUE SE OBTENGAN LOS RECURSOS DE ALGÚN ESFUERZO EXTRAORDINARIO, ETC., PERO NO NOS PODEMOS ESPERAR A PAGAR TODO LO QUE SE DEBE PARA EMPEZAR A PENSAR QUE HACER, PODEMOS HACERLOS A LA VEZ.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ COMENTA: NADA MAS QUERÍA COMENTAR QUE ESTOY DE ACUERDO EN LO QUE ESTABAS COMENTANDO, PERO LO QUE COMENTA MIGUEL CREO QUE TAMBIÉN ES ALGO MUY IMPORTANTE, TENEMOS MUCHOS

PROVEEDORES QUE NO SE LES HA PAGADO EN SEIS MESES, YO CREO QUE A LO MEJOR ESE SERÍA OTRO TEMA QUE DEBERÍAMOS DE TOCAR LO MAS PRONTO POSIBLE, PORQUE SERÍA MUY FEO DEJAR EL AYUNTAMIENTO ASÍ COMO ESTA, CON LOS PROVEEDORES PEQUEÑOS QUE TENEMOS AQUÍ LOS LOCALES, QUE DE POR SI LA ECONOMÍA ESTÁ MAL Y ESTAMOS AFECTÁNDOLOS TAMBIÉN, PERO ESE ES OTRO TEMA CREO LO TENEMOS QUE TOMAR.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: EL ENDEUDAMIENTO ESTA PRECISAMENTE POR NO DEJAR IR LOS RECURSOS QUE VENÍAN, QUE TENÍAN QUE EMPATARLO, ES CIERTO SE HICIERON MUCHA OBRA SE EMPATARON LOS RECURSO PERO AHORA Y PARECE QUE NO PERO UNA EN GOTITA EN GOTITA SE VA LLENANDO EL VASO, A MI ME PARECE EXCELENTE LA IDEA PERO SÉ QUE ES MUY BUENO INVERTIR EN ESTOS ESTUDIOS SI NOSOTROS NO LOS APROVECHAMOS, SON INSTITUCIONES QUE ESTÁN DISPONIBLES A LO MEJOR A DESARROLLO ECONÓMICO LE HA FALTADO A SU DIRECTOR ACERCARSE A ESAS DEPENDENCIAS Y HACER UN GASTO DE TODO LO QUE GENERA Y TODAS LAS NECESIDADES DE NOGALES, ENTONCES EL PROYECTO ESTA EXCELENTE, NOMÁS LAS COSAS QUE PUEDE TENER, A LO MEJOR AL ADMINISTRADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO LE HA FALTADO INVOLUCRARSE, BUSCAR INFORMACIÓN PARA TENERLE A LOS CHINOS QUE VIENEN A NOGALES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE: QUE HAGAMOS UNA REVISIÓN DE NUESTRAS DEPENDENCIAS SI TENEMOS GASTOS AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y CREO QUE YA LOS ASESORES COMO QUE NOS ESTÁN ESTORBANDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGUIEN MÁS, QUIENES ESTE DE ACUERDO QUE SE APRUEBA EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA Y ASÍ MISMO CON LAS RECOMENDACIONES QUE SE HICIERON AQUÍ EN CABILDO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE

APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO DIEZ Y SIETE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN EL CUAL DICATMINAN: LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO PROFESIONAL DE ALTA CALIDAD QUE PERMITA CONSULTAR INFORMACIÓN ORDENADA Y SUFICIENTE DE NUESTRO MUNICIPIO, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE A TRAVÉS DE INTERNET, QUE GENERE ATRACCIÓN DE INVERSIONES, MAYOR PROMOCIÓN, PROYECCIÓN A NIVEL MUNDIAL, Y DESDE LUEGO EMPLEOS, ADEMÁS DE MOSTRAR LA INFRAESTRUCTURA LOCAL DISPONIBLE. ES NECESARIO MENCIONAR QUE PARA EL PAGO DE DICHO ESTUDIO SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN FEDERAL Y ESTATAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA PYME BAJO LA SIGUIENTE TABLA DE APORTACIONES:

GOBIERNO	PORCENTAJE DE APORTACION
FEDERAL	25%
ESTATAL	25%
MUNICIPAL	50%

POR LO QUE, LAS COMISIONES EN FORMA UNIDA DICTAMINAN POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR LA REALIZACIÓN DEL “ESTUDIO SOCIOECONÓMICO” EN EL ENTENDIDO QUE LA APORTACIÓN MUNICIPAL SERÁ DURANTE UN PERIODO DE SEIS MESES A PARTIR DEL INICIO DE DICHO ESTUDIO Y QUE EL PAGO FINAL SERÁ HASTA QUE SE CONCLUYA EL MISMO. COMUNÍQUESE AL C. ING. MARCO ANTONIO GARCÍA CARRASCO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU CONOCIMIENTO.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVIII DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. DG/184/2009, QUE PRESENTA LA C. FRANCISCA DOLORES ESQUER QUIÑONES, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, SOLICITANDO SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, QUE EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CECUN, INCLUIDA LA PLAZA PÚBLICA, SEA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL ESCRITO QUE PRESENTA LA C. FRANCISCA DOLORES ESQUER QUIÑONES, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, SOLICITANDO QUE EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CECUN, INCLUIDA LA PLAZA PÚBLICA, SEA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ EXPRESA: ENTREGÁRSELA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA, NECESITARÍAMOS TENER UN PRESUPUESTO ESE EDIFICIO NECESITA MANTENIMIENTO, TIENE ÁREA VERDE, TIENE UNA FUENTE, SERÍA CUESTIÓN DE ANALIZARLO MUY BIEN, YO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PEDIRÍA QUE SE PASARA A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGUIEN MÁS QUE DESEE ATRAERLO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO EXPRESA: YO QUIERO OPINAR, ES SOBRE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL OFICIO DONDE DICE QUE SU USO SE RESTRINJA A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES, DESCARTANDO TODAS AQUELLAS QUE DERIVEN EN LO POLÍTICO Y RELIGIOSO, YO CONSIDERO QUE UNA PLAZA PÚBLICA PUES ES ABIERTA A TODO PÚBLICO, NO TIENE QUE TENER NINGUNA RESTRICCIÓN MIENTRAS NO SE ESTÉ FALTANDO A TERCEROS O

QUE SE ESTÉ ALTERANDO EL ORDEN PÚBLICO, NO DEBE DE HABER NINGUNA RESTRICCIÓN NO PORQUE SE PROTEJA A LO POLÍTICO Y LO RELIGIOSO, SINO QUE LAS PLAZAS SON PARA QUE LA GENTE SE EXPRESE ABIERTAMENTE EN LA COMUNIDAD, ENTONCES SI RESTRINGIMOS ENTONCES ESTAMOS VIOLENTANDO LAS GARANTÍAS DEL TURISMO DE EXPRESARSE LIBREMENTE, SIEMPRE Y CUANDO NO ESTÉ SALIÉNDOSE COMO VULGARMENTE LO DECIMOS, ENTONCES CONSIDERO AQUÍ QUE NO PUEDE SER TAN RESTRINGIDA ACÁ ESTA SOLICITUD, ESPECÍFICAMENTE PARA ARTÍSTICOS CULTURALES, ENTONCES LOS NIÑOS QUE AHORITA SE ESTÁN BAÑANDO AHÍ PUES LOS VAMOS A TENER QUE CORRER Y COMO QUE NO VERDAD, PORQUE YA SE HA VUELTO MUY POPULAR DE LA ZONA Y DE MUCHAS PARTES DE LA CIUDAD.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA EXPRESA: AHÍ LAS COMISIONES LO VAMOS ANALIZAR, PERO YO CREO QUE AHÍ TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE VER QUE A LO MEJOR MUCHAS VECES QUEREMOS HACER Y REVISAR EL REGLAMENTO Y SE PUEDEN RESTRINGIR ALGUNAS RESTRICCIONES PERO NO EN SU TOTALIDAD, QUE SE VAYA A COMISIONES.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: A MÍ SE ME HACE MUY INTERESANTE PORQUE SI EMPEZAMOS ANALIZAR EL NOMBRE DE LA PLAZA, CUAL ES EL NOMBRE CECUN, CENTRO CULTURAL LOS NOGALES, ENTONCES CENTRO CULTURAL ABARCA POR EJEMPLO EN GUADALAJARA DONDE ESTÁN CONSTANTEMENTE EXPONIENDO OBRAS DE ARTES QUE ES MUY BONITO Y TAMBIÉN ÁREAS DONDE ENCONTRAMOS CARTELONES DE GENTE QUE SE PONE EN HUELGA DE HAMBRE, EN MEETING POLÍTICOS, EN CARNE ASADA PARA SACAR ACTIVIDADES, DINERO PARA GENTE QUE NECESITA, YO CREO QUE SERÍA NECESARIO QUE LA COMISIÓN QUE LO ATRAIGA SI ELABORE UN REGLAMENTO DE ESTA PLAZA, YO CREO QUE ES UNA DE LAS COSAS MÁS BONITAS QUE TENEMOS NOGALES ACTUALMENTE Y QUE AL RATO SEA UN CENTRO DE MEETING POLÍTICO, YO NO VEO MUY DESCABELLADA LA PETICIÓN DE PAQUITA ESQUER, QUE ESTE CENTRO CULTURAL, ENTONCES CREO MUY IMPORTANTE QUE HUBIERA UN REGLAMENTO PARA QUE SE ANALIZARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA ÁREA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ADELANTE PROFESOR.

EL C. REGIDOR JOSÉ ENRIQUE COTA CRUZ EXPRESA: YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE NO ES DESCABELLADO, PERO LA CULTURA NO SE DESARROLLA CON MEETING POLÍTICOS, YO CREO QUE ES UN BUEN PRINCIPIO DE IDEA DE REGLAMENTARLO, PARA ANALIZARLO, PERO NO SE DEBE NUNCA DE RESTRINGIR DE ESE SENTIMIENTO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: NADA MAS LE RECUERDO AL COMPAÑERO MIGUEL HERRERA, LA CONSTITUCIÓN AVALA LAS MANIFESTACIONES, ENTONCES NO PODEMOS HACER UN REGLAMENTO QUE INDIQUE QUE AHÍ NO PUEDE HABER UNA MANIFESTACIÓN.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: QUE SE VAYA A COMISIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE LA PRESENTE SOLICITUD SE VAYA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, A LA COMISIÓN DE CULTURA, ECUACIÓN Y DEPORTE, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO DIEZ Y OCHO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. FRANCISCA DOLORES ESQUER QUIÑONES, DIRECTORA DEL INSTITUTO

MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, EN EL CUAL SOLICITA QUE EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CECUN, INCLUIDA LA PLAZA PÚBLICA, SEA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, SE TURNE A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNO XIX DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 439/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA SITUACIÓN RESPECTO AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL C. CESAR AUGUSTO FLORES DEMARA, A QUIEN SE LE CONDICIONO PARA PODER INSCRIBIR EL CONTRATO ANTE EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, LA DESINCORPORACIÓN DEL ÁREA QUE APARECE DEL DOMINIO PÚBLICO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL EXPRESA: YO SOLICITO QUE AQUÍ QUE SE APRUEBE, YA QUE COMO VEN EN SU EXPEDIENTE EL CONTRATO YA ESTÁ HECHO Y YA HAY UN ACUERDO DE CABILDO DENTRO DEL CONTRATO QUE FUE COMO EN EL ACTA NO. 53 RELATIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2005, YA SE AUTORIZO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE EL REGISTRO PÚBLICO NOS ESTÁ PIDIENDO LA DESINCORPORACIÓN PORQUE FUE UN ÁREA PÚBLICA QUE SE DESINCORPORA A ÁREA PRIVADA PARA QUE SE PUEDA ESCRITURAR Y NOS ESTÁN PIDIENDO ESE ACUERDO DE CABILDO PARA PODERSE REGISTRAR PERO YA ESTÁ APROBADO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ PREGUNTA: YA LO PAGO VERDAD?.

RESPONDE EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL: SI.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA SOLICITUD ESTA?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: A MI NADA MÁS ME GUSTARÍA QUE SE LE AGREGARA EL PAGO TOTAL DEL TERRENO.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL COMENTA: DE TODOS MODOS AUNQUE NO LO HUBIERA PAGADO, LA PUEDE REGISTRAR COMO RESERVA DE DOMINIO, LO QUE SI SE QUITA LA RESERVA DE DOMINIO EN EL MOMENTO QUE ELLOS PAGAN, LO QUE ESTÁ DICIENDO ES QUE EL LA REGISTRA Y ASÍ NOS VAN A PEDIR EN TODOS LOS QUE SIGUEN YA, TODAS LA VENTAS ANTERIORES QUE SE HICIERON QUE SE QUIERAN REGISTRAR EN EL REGISTRO PÚBLICO NOS VAN A PEDIR EL ACTA DE DESINCORPORACIÓN, AUNQUE YA HAYA UNA ACTA DE LA APROBACIÓN DE LA VENTA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: PUEDE QUEDAR PARA FUTURO QUE CADA VEZ QUE HAYA SOLICITUD SE DESINCORPORE.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: EN TODAS LAS QUE NOSOTROS HEMOS PRESENTADO YA VIENE LA DESINCORPORACIÓN PRECISAMENTE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CUANDO SON ÁREAS PÚBLICAS, CUANDO SON PROPIEDADES PRIVADAS AHÍ.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE SE APRUEBE LA DESINCORPORACIÓN DE ESTA

ÁREA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO DIEZ Y NUEVE.- SE AUTORIZA POR MAYORIA DE VOTOS, LA SITUACIÓN RESPECTO AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE C. CESAR AUGUSTO FLORES DEMARA, QUIEN SOLICITO LA INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA ANTE EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, EN DONDE SE LE CONDICIONO MEDIANTE UNAS ANOTACIONES MARGINALES, SIENDO UNA DE ELLAS LA DESINCORPORACION DEL BIEN INMUEBLE QUE SE LE OTORGO EN COMPRA-VENTA, SE APRUEBA LA DESINCORPORACION DEL AREA QUE APARECE DEL DOMINIO PUBLICO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, EN TANTO EXISTA EL PAGO TOTAL DEL TERRENO EN MENCION.-COMUNIQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XX DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 447/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA C. MARÍA JESÚS GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, EN DONDE SOLICITA LA COMPRA-VENTA DE LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA AL LADO DEL ÁREA PERMUTADA UBICADA EN LA CALLE CAMINO DE LOS PASTORES DE LA COLONIA LOMAS DE FÁTIMA DE ESTA CIUDAD Y DE SER FACTIBLE LA VENTA SOLICITADA EN EL MISMO ACUERDO SE PROVEA LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE QUE APARECE COMO ÁREA VERDE, PROPIEDAD DEL DOMINIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: ESE LO VAMOS A MANDAR A COMISIÓN PORQUE ES EL

PRIMER EJEMPLO DE LO QUE ESTÁ PASANDO AHORITA, SON ÁREAS VERDES QUE YA SE VENDIERON ANTERIORMENTE QUE QUEDAN CACHITOS QUE ESTÁN SOLICITANDO LA COMPRA, PERO AQUÍ YA ESTAMOS PIDIENDO LA DESINCORPORACIÓN YO CREO QUE SI CONVENDRÍA MANDARLO YA QUE LE DEN UNA REVISADITA, QUIERO ACLARARLO PORQUE YA APROBARON ALGO DE ESTO, LA JUNTA PASADA APROBAMOS UNA PERMUTA PARA QUE SE PAVIMENTARA LA CALLE MÁS AMPLIA, SE VENDIERON UNOS PEDACITOS POR CADA LADO, ENTONCES QUEDO UNA FRANJA EN MEDIO QUE LA GENTE ESTÁ PIDIENDO AHORITA QUE SE LE VENDA PERO ES ÁREA VERDE, ES UN CERRO MUY INCLINADO QUE PARA ÁREA VERDE NUNCA VA A FUNCIONAR, ENTONCES POR ESO ESTAMOS PIDIENDO AHORITA QUE SE LE VENDA Y QUE AL MISMO TIEMPO SE DESINCORPORE.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: QUE SE VAYA A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: NADA MÁS UNA CORRECCIÓN SEÑOR SINDICO, APROBAMOS, NO APROBARON.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: PERDÓN, TIENE MUCHA RAZÓN.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ EXPRESA: PORQUE NO, YA APROBARLO PORQUE ESO NOS TIENE DETENIDOS EL AVANCE DE LA PAVIMENTACIÓN DE ESA CALLE QUE ES UN PEDAZO QUE QUEDA DE LA CALLE CAMINO LOS PASTORES, NO SÉ SI SE ACUERDEN COMO QUEDO AHÍ, ESE PEDACITO ESTÁ DETENIENDO LA PAVIMENTACIÓN.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ PREGUNTA: ES LA DEL MEDIO NOMÁS?.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ RESPONDE: SI, UN PEDACITO AHÍ.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN QUE SE DESINCORPORA COMO ÁREA VERDE DEL AYUNTAMIENTO Y QUE SEA VENDIDO LOS 112 METROS CUADRADOS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTE.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE LA C. MARÍA JESÚS GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, REALICE COMPRAVENTA DE LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA AL LADO DEL ÁREA PERMUTADA UBICADA EN LA CALLE CAMINO DE LOS PASTORES DE LA COLONIA LOMAS DE FÁTIMA, DE ESTA CIUDAD; ASÍ MISMO SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE QUE APARECE COMO ÁREA VERDE Y POR CONSECUENCIA PROPIEDAD DEL DOMINIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO.- COMUNÍQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXI DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 450/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, DE LA DONACIÓN QUE REALIZA EL C.P. CARLOS M. MOLINA GRACIA, DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA EDIFICACIONES HABITACIONALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: COMO ES DONACIÓN SOLICITO LA APROBACIÓN, ESAS SON ÁREAS QUE GENERALMENTE LOS PROMOTORES LOS DEJAN COMO ÁREAS

DE TALUDES QUE YA CUANDO LA GENTE HABITA SE LLENAN DE BASURA O LA GENTE EMPIEZA A INVADIR ESA ZONA, DESAFORTUNADAMENTE NOSOTROS NO PODEMOS ACTUAR PORQUE SON PROPIEDADES DE LA FRACCIONADORA Y AHÍ NOS INCLUYE ACTUAR LEGALMENTE, ENTONCES LO QUE ESTAMOS BUSCANDO ES QUE EN TODAS ESAS ÁREAS QUE SE LE DONAN AL AYUNTAMIENTO SE PUEDA RESTRINGIR Y DE ALGUNA MANERA EN SU MOMENTO PODERLE VENDER A LA GENTE O PODER CUIDAR O MULTAR A LA GENTE QUE TIRA BASURA EN ESOS LUGARES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR PREGUNTA: A QUE NOS ESTAMOS COMPROMETIENDO A CAMBIO DE LA DONACIÓN?.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: A NADA, LO QUE PASA ES QUE ELLOS TIENEN EL PROBLEMA AHORITA, O SEA LA GENTE VA Y LES QUIERE COMPRAR A ELLOS, TIENE QUE SER SUBDIVISIONES Y A ELLOS NO LOS INTERESA YA ESTOS TERRENOS.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ PREGUNTA: SI TENEMOS ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE QUE EL SR. CARLOS MOLINA GRACIA, ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA?.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL RESPONDE: SI, TENEMOS EL PODER.

REPLICA LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ: AQUÍ NO VIENE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SI ESTÁN DE ACUERDO EN RECIBIR EN DONACIÓN ESTA ÁREA SIEMPRE Y CUANDO SE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA POR EL SEÑOR CARLOS MOLINA A TRAVÉS DE UN PODER, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE

APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, LA DONACIÓN QUE REALIZA EL C.P. CARLOS M. MOLINA GRACIA, DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA EDIFICACIONES HABITACIONALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN EL CROQUIS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, DE LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, EN TANTO SE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA EL C.P. CARLOS M. MOLINA GRACIA, A TRAVES DE UN PODER.- COMUNÍQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL Y AL INTERESADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXII DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 457/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA AUTORIZACIÓN DE LLEVAR A CABO CONTRATO DE COMODATO, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL SR. JORGE CAMPOS URIBE, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN PARA REALIZACIONES DE OBRA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 213 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE LA PRESENTE SOLICITUD SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIDOS.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LLEVAR A CABO CONTRATO DE COMODATO, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL SR. JORGE CAMPOS URIBE, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 213 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXIII DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 459/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE QUE SE LE OTORGO EN COMPRAVENTA A LA C. JUANA INÉS MÉNDEZ PESQUEIRA, DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN DE TERRENO DENTRO DE UNA ÁREA VERDE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTEGER LA PROPIEDAD DE LA SOLICITANTE, AUTORIZADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO DIEZ Y OCHO DENTRO DEL ACTA NO. 59, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 08 DE MARZO DEL 2006, DONDE EN ESA REUNIÓN NO SE SOLICITO LA DESINCORPORACIÓN.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: ES EL MISMO QUE EL ANTERIOR?.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL RESPONDE: ES EL MISMO CASO, ES IGUAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: CUÁL ES EL COMENTARIO RESPECTO A LA SOLICITUD, COMISIÓN O QUE SE APRUEBE?.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: QUE SE APRUEBE DE UNA VEZ.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN APROBAR LA DESINCORPORACIÓN Y PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE OTORQUE LA ESCRITURACIÓN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTITRÉS.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, LA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE QUE SE LE OTORGO EN COMPRA-VENTA A LA C. JUANA INÉS MÉNDEZ PESQUEIRA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITO LA COMPRA-VENTA DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN DE TERRENO DENTRO DE UNA ÁREA VERDE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTEGER LA PROPIEDAD DE LA SOLICITANTE, SIENDO ACORDADA LA MISMA MEDIANTE ACUERDO NÚMERO DIEZ Y OCHO, DENTRO DEL ACTA NO. 59, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MARZO DEL 2006 Y DENTRO DEL CUAL NO SE SOLICITO LA DESINCORPORACIÓN DE LA FRACCIÓN ANTES MENCIONADA, SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL ÁREA QUE APARECE DEL DOMINIO PÚBLICO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA.- COMUNÍQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL Y AL INTERESADO, PARA LOS EFECTOS

LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XIV DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 461/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA AUTORIZACIÓN DE 13 CONTRATOS DE COMPRAVENTA LIQUIDADOS EN SU TOTALIDAD Y 19 CONTRATOS DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO DE LA COLONIA LOS ENCINOS, Y 5 CONTRATOS DE COMPRAVENTA LIQUIDADOS EN SU TOTALIDAD Y 7 CONTRATOS DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO DE LA COLONIA EL REPESO DE ESTA CIUDAD, E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ EXPRESA: LO APROBAMOS.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL RESPONDE: ADELANTE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: AQUÍ TENGO DUDAS EN EL SENTIDO DE QUE LA INFORMACIÓN ESTÁ MUY ESCUETA, LE FALTAN MÁS QUE NADA LOS CONTRATOS DE LA COMPRA-VENTA DE LAS PERSONAS, A MI NO ME DICE NADA MÁS QUE UNA REDACCIÓN DE TERRENO, PERO NO ME ESPECIFICA SI TIENEN LOS PAGOS, ESTÁ INCOMPLETA LA INFORMACIÓN.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: OKEY, LO MANDAMOS A COMISIÓN NO HAY PROBLEMA.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMENTA: QUE SE VAYA A COMISIÓN PORQUE LE FALTA SUSTENTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUE COMISIONES LO ATRAEN?.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ EXPRESA: GOBERNACIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GOBERNACIÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: LO QUE HA SIDO SIEMPRE LAS GENTES QUE YA PAGARON LOS TERRENOS.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL EXPLICA: LO QUE PASA ES QUE ESOS CONTRATOS VIENEN DE MUCHOS AÑOS ATRÁS Y ES GENTE QUE ESTÁ AHÍ Y QUE NO TIENE SUS ESCRITURAS TODAVÍA, LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES PRÁCTICAMENTE REGULARIZANDO, DARLES SUS ESCRITURAS DE UNA COMPRA QUE SE HIZO HACE MUCHOS ATRÁS.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: PERO QUE LO JUSTIFIQUE PORQUE A LO MEJOR UNA PERSONA QUE LO VENDIÓ POR OTRA PARTE Y TIENE DOS VENTAS A LA VEZ.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE 13 CONTRATOS DE COMPRA-VENTA LIQUIDADOS EN SU TOTALIDAD Y 19 CONTRATOS DE COMPRA-VENTA CON RESERVA DE DOMINIO DE LA COLONIA LOS ENCINOS, ADEMÁS DE 5 CONTRATOS DE COMPRA-VENTA LIQUIDADOS EN SU TOTALIDAD Y 7 CONTRATOS DE COMPRA-VENTA CON RESERVA DE DOMINIO DE LA COLONIA EL REPESO DE ESTA CIUDAD, E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, SE TURNE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XV DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 463/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO DEL CONVENIO DE DACIÓN EN PAGO QUE REALIZAN LOS SRES. RAFAEL GALLARDO HERNÁNDEZ Y JAVIER ELIZALDE SAUCEDO, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, POR ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PREDIALES, POR LA CANTIDAD DE \$210,048.46 (SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 46/100 A.M.).

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI TIENEN ALGUNA COMENTARIO AL RESPECTO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: AQUÍ MÁS QUE NADA PACHECO, YO LE COMENTABA A LA CONY QUE TIENE QUE JUSTIFICAR MÁS QUE NADA QUE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO JURÍDICO Y QUE LA PERSONA ESTE JUSTIFICANDO EL PREDIO PARA QUE SE LE PUEDA ADJUDICAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEREN QUE EL LICENCIADO NOS DE UNA OPINIÓN JURÍDICA?.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: PUES LO MANDAMOS A COMISIÓN Y YA LO VEMOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE LA DACIÓN EN PAGO POR LAS CONTRIBUCIONES DE PREDIALES SE VAYA A LA COMISIÓN BAJO LA SOLICITUD DEL SR. RAFAEL GALLARDO HERNÁNDEZ, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA DE GOBERNACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICINCO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO DEL CONVENIO DE DACIÓN EN PAGO QUE REALIZARAN LOS SRES. RAFAEL GALLARDO HERNÁNDEZ Y JAVIER ELIZALDE SAUCEDO, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, POR ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PREDIALES, SIENDO EL OBJETO DE DICHO CONVENIO EL PAGO EN ESPECIE DE LA CANTIDAD ADEUDADA QUE ASCIENDE A \$210,048.46 (SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.), ENTREGANDO TRES TERRENOS DESCRITOS COMO MANZANA II, LOTES 5, 6 Y 7 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 900.00 METROS CUADRADOS; ASÍ MISMO Y DE SER APROBADA LA PETICIÓN, DESDE ESTE ACTO EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, ENVÍA PARA SU AUTORIZACIÓN SOLICITUD QUE REALIZA EL COLEGIO DENTAL DE NOGALES, SONORA, DE DONACIÓN DE UN INMUEBLE EN EL CUAL PUEDAN CONSTRUIR LA CASA DEL DENTISTA PARA APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SIENDO EL INMUEBLE QUE SE OTORGA EN DACIÓN EN PAGO EL QUE SE PUEDE DESTINAR PARA

DICHOS FINES, SOLICITANDO SE APRUEBE LA DONACIÓN DEL MISMO A DICHO COLEGIO.- SE TURNE A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXVI DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE COMISIONES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EMPEZAMOS CON LA PRIMERA COMISIÓN, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN.- HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ INFORMA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SERVICIOS PÚBLICOS.

RESPONDE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: LO ENTREGARE POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. REGIDORA ELSA MORALES DE LARA INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

EL C. REGIDOR JOSÉ ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: SALUD.

**LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE
INFORMA: POR ESCRITO.**

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ASISTENCIA SOCIAL.

**LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA INFORMA:
POR ESCRITO.**

**EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTAR CASTELO INFORMA: LO
ENTREGAMOS POR ESCRITO.**

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TRANSPORTE URBANO.

**LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO INFORMA: POR
ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PRESERVACIÓN
ECOLÓGICA.- DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.**

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ INFORMA: POR ESCRITO.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INDUSTRIA, COMERCIO Y
TURISMO.- ASUNTOS INTERNACIONALES.**

**EL C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ INFORMA: LO
ENTREGARE POR ESCRITO.**

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, COMUNIDADES RURALES.

EL C. REGIDOR JOSÉ ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: Y LA DE LA JUVENTUD.

EL C. REGIDOR JUAN PABLO GUTIÉRREZ INFORMA: POR ESCRITO.

SE PASA AL PUNTO XXVII DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ME INFORMAN QUE NO TENEMOS CORRESPONDENCIA.

SE PASA AL PUNTO XXVIII DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: VAMOS A DARLE EL USO DE LA VOZ A LA INGENIERA MÓNICA ARIZMENDI PARA QUE NOS EXPLIQUE LA SITUACIÓN DE LA SOLICITUD DEL FORMATO PARA FIDEM, SI ESTÁN DE ACUERDO EN OTORGAR EL USO DE LA VOZ A LA INGENIERA MÓNICA ARIZMENDI, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISÉIS.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, LA PARTICIPACIÓN EN ESTA REUNIÓN DE CABILDO, A LA C. ING. MÓNICA ARIZMENDI.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EN ESTE MOMENTO LA C. ING. MÓNICA ARIZMENDI, EXPLICA: BUENAS TARDES, LA SOLICITUD QUE PRESENTAMOS PARA TOMAR EL ACUERDO DE CABILDO, ES UNA SOLICITUD QUE NOS HIZO FIDEM, DE LOS DOCUMENTOS QUE TENEMOS, ENTONCES SE ESTÁ SOLICITANDO QUE TAL ACUERDO SE TOMÉ ÚNICAMENTE COMO PARTE DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN, ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE PARA LAS OBRAS QUE ESTÁN EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, SON OBRAS QUE TODAVÍA NO ESTÁN CONSTRUIDAS, NOS ESTÁ PIDIENDO FIDEM ES QUE EN ESTE ACUERDO NADA MÁS SE DIGA QUE SE VAN A PASAR TODOS LOS DOCUMENTOS DE CALLES, Y QUE HAYA UN ACUERDO ESPECIAL PARA ESTOS FORMATOS, YA QUE ES UN REQUISITO EL ACUERDO PARA FIDEM PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN.

LA C. ING. MÓNICA ARIZMENDI CONTINUA: ES IMPORTANTE RECALCAR QUE DE NO DE TOMARSE EL ACUERDO, FIDEM NOS ESTARÍA PIDIENDO LOS RECURSOS.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ PREGUNTA: QUE DIJO?.

LA C. ING. MÓNICA ARIZMENDI RESPONDE: QUE AL NO TOMARSE EL ACUERDO NO REUNIRÍAMOS UNO DE LOS REQUISITOS, ENTONCES SI NO SE TOMA ESTE ACUERDO ELLOS NOS PIDEN A NOSOTROS QUE ENTREGUEMOS LA OBRA Y LA OBRA NO SE HA CONCLUIDO, ES POR ELLO QUE FIDEM ESTARÍA PRESENTADO LA REINTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS INTERESES QUE SE HAN GENERADO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL PREGUNTA: CUANTAS OBRAS ESTÁN EN ESE SENTIDO?.

LA C. ING. MÓNICA ARIZMENDI RESPONDE: AHORITA ESTA LO DEL DIF.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL PREGUNTA: NO SE TERMINA PARA CUANDO SEA LA ENTREGA-RECEPCIÓN?.

LA C. ING. MÓNICA ARIZMENDI EXPRESA: SE ESPERA QUE SE CONCLUYA LA CONSTRUCCIÓN Y TENEMOS QUE ENTREGAR TODOS LOS DOCUMENTOS, BITÁCORAS, TODO LO REQUERIDO PARA LA OBRA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL PREGUNTA: ANTERIORMENTE ESTE TIPO DE OBRAS QUE ESTABAN EN PROCESO COMO SE ENTREGABAN CUAL ERA EL FORMATO QUE EXISTÍA, DE LAS OBRAS QUE PUDIERON ESTAR EN PROCESO DURANTE LA ENTREGA-RECEPCIÓN, CUÁL ERA EL PROCEDIMIENTO QUE SE HACÍA?.

LA C. ING. MÓNICA ARZIMENDI RESPONDE: DESCONOZCO ANTERIORMENTE COMO ERA EL PROCEDIMIENTO.- EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: NO HABÍA OBRAS.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL PREGUNTA: ESTAMOS DE ACUERDO QUE SEA ASÍ, PERO AL DUDA QUE A MÍ ME INDICA QUE SI YA HAY ALGÚN ACUERDO SOBRE LA ENTREGA DE ESTAS OBRAS, NO VAMOS APROBAR OTRO FORMATO Y HAYA DOS FORMATOS APROBADOS POR CABILDO, NO SABES TÚ?.

LA C. ING. MÓNICA ARIZMENDI RESPONDE: NO, QUE YO SEPA NO EXISTE OTRO ACUERDO ESTRICTAMENTE QUE SEA PARA FIDEM.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL PREGUNTA: SECRETARIA SABE?.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPONDE: EL ACUERDO ANTERIOR EXPLICA QUE FIDEM NOS DA LOS RECURSOS, EN ESE SENTIDO ESTA EL ACUERDO, TE PODEMOS DAR COPIA DE ESE ACUERDO, EL ACUERDO DE AHORA ES, FIDEM AQUÍ TE ESTOY REPORTANDO EN QUE GASTE TU DINERO Y COMO ES EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, EN LOS TÉRMINOS DE LA EXPLICACIÓN QUE NOS ACABA DE DAR LA INGENIERA MÓNICA ARIZMENDI, SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESENTE FORMATO QUE NOS SOLICITA FIDEM, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIEZ Y SEIS, DIEZ Y SIETE, DIEZ Y OCHO.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISIETE.- LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO APRUEBAN CON UN TOTAL DE 18 VOTOS, A FAVOR EL PUNTO XXVIII DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN DE CABILDO, CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 2006 A 2009 PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES FACULTADOS, SE REALICE UN ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN ESPECIFICA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE, DE TODA LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE, INCLUYENDO EL SALDO DE LA CUENTA BANCARIA PRODUCTIVA, EXCLUSIVA Y ESPECIFICA APERTURADA PARA LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y/O MUNICIPIOS (FIDEM) AL ÚLTIMO DÍA

DE LA GESTIÓN, TÉCNICA, AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS, ASÍ COMO AQUELLA RELATIVA A LOS PROCESOS QUE COMPREDAN LA JUSTIFICACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN, COMPROBACIÓN, INTEGRACIÓN DE LIBROS BLANCOS, SEGÚN CORRESPONDA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA, Y DE CUALQUIER OTRO TIPO, RELACIONADA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE FIDEM.- COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ASUNTOS GENERALES, INCISO A) OFICIO NO. 471/09, SUSCRITO POR EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, POR EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTO A LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE NOGALES DE 40 LOTES QUE REALIZARA EL SR. ALEJANDRO VILLASEÑOR OTHON Y CONSUELO FLORENTINA VILLASEÑOR MATIELLA DE MONTALVO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE REGULARICEN TALES INMUEBLES, A FAVOR DE LAS PERSONAS ADQUIRENTES, ASÍ MISMO Y DE APROBARSE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN REFERIDA, SE AUTORICE DE MANERA CONJUNTA LA SUBDIVISIÓN DE DICHOS LOTES, A FIN DE QUE SE FORMALICE LA ESCRITURA A NOMBRE DEL MUNICIPIO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: YO TENGO UNA PEQUEÑA DUDA DE LA MANERA DE CÓMO OPERA VILLASEÑOR, MUCHAS VECES LE VENDE A LA GENTE LOS TERRENOS, COMO REALMENTE SE PUEDE ESCRITURAR LA GENTE QUE PAGO, POR LO TANTO YO QUISIERA SABER NOMÁS SI REALMENTE ES CIERTO QUE NOS ESTÁ DONANDO SIN INVERTIR DINERO, SI LES PAGO A LAS GENTES.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: ALGUNOS DE ESOS PREDIOS. SE PAGARON, ALGUNOS

NO, NOS ESTÁ DANDO EN DONACIÓN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PODERLOS ESCRITURAR NOSOTROS.

LA C. REGIDORA MIGELINA RUBIO LÓPEZ EXPRESA: LA GENTE YA LOS PAGO?.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: ES UN CASO, COMO HUBO UN ARREGLO ENTRE CIMSA Y VILLASEÑOR PARA REALIZAR ESA REGULARIZACIÓN Y NO SE LLEVO A CABO PORQUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN TENER, QUE ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO AHORITA PARA QUE NO HAYA SUBDIVISIONES DIRECTAS CON LOS DUEÑOS, LO ESTAMOS PIDIENDO A TODOS LOS DUEÑOS QUE PRIMERO LE DONEN AL AYUNTAMIENTO Y QUE EL AYUNTAMIENTO SI ESTE FACULTADO PARA SUBDIVIDIR POR MEDIO DE UNA JUNTA DE CABILDO, ESTE ES UN CASO ESPECIAL, EN LA PRÓXIMA JUNTA YA VAMOS A TRAER UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN MÁS EN FORMA PARA SACAR TODOS LOS TERRENOS MÁS DE VILLASEÑOR, EN ESTE CASO EN ESPECIAL POR LA MISMA PROBLEMÁTICA QUE HUBO CON CIMSA, ESTAMOS MANEJANDO APARTE EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PORQUE YA IMPLICA UN ARREGLO CON TERCEROS Y LO QUE QUEREMOS NOSOTROS ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE ARREGLARLES EL PROBLEMA QUE AHORITA CON ESTAS GENTES PRÁCTICAMENTE NO SE PUEDE.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: YO SIENTO DEFINITIVAMENTE QUE AQUÍ DEBEMOS DEJAR CLARO REALMENTE QUE CON EL AYUNTAMIENTO DEBE TENER UN CANDADO PARA QUE DEFINITIVAMENTE MÁS ADELANTE SE VEA QUE NO VA A PODER VENDER OTROS TERRENOS.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: POR ESO LE DIGO QUE ESTE ES UN CASO ESPECIAL POR EL PROBLEMA QUE HAY, PERO NOSOTROS EN LA PRÓXIMA JUNTA DE CABILDO VAMOS A SOMETER YA EL PROGRAMA DE

REGULARIZACIÓN EN GENERAL PARA QUE SE HAGA EN TODOS LOS PROYECTOS, INCLUYENDO LOS DE VILLA SEÑOR DONDE ESTAMOS CONTEMPLANDO LO QUE USTED DICE, HAY GENTE QUE LE DEBE Y QUE LE VAMOS A RECIBIR CON LO QUE DEBE LA GENTE CON LA IDEA DE IR ARREGLANDO TODO ESE ASUNTO Y QUE PAGUE LO QUE TODAVÍA DEBE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: YO CREO QUE EL PROPÓSITO DE LA LICENCIADA, RECIBIR LA DONACIÓN CON EL FIN DE REGULARIZAR A LOS ACTUALES OCUPANTES.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: ASÍ ES, PARA QUE LA SITUACIÓN JURÍDICA NO SE CONFUNDA, PORQUE DEFINITIVAMENTE SI SE HACE LA DONACIÓN SE DICE QUE ES MÍO Y YO PUEDO HACER LO QUE QUIERA CON ÉL Y LO PUEDE VOLVER A VENDER Y LA GENTE QUE YA TIENE EL TERRENO COMPRADO.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: SINDICO, YO PROPONDRÍA NO SÉ SI USTED ESTÉ EN CONDICIONES DE PODER EN ESTE MOMENTO OFRECER A LA GENTE UNA FECHA TENTATIVA PARA QUE NO SE QUEDARA SOLAMENTE EN EL AIRE, EN EL SENTIDO DE QUE VAMOS A PRESENTAR EL PROGRAMA DE CÓMO HACER LAS COSAS.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: ASÍ ES.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: HABER ES QUE ESTAMOS UN POCO CONFUNDIDOS, LO QUE ESTAMOS PRESENTANDO AHORITA ES UN CASO ESPECIAL DE UNA IRREGULARIZACION QUE SE HIZO CON TERCERAS PERSONAS CON SON NOVENTA EXPEDIENTES, AHORITA ESTAMOS TRAYENDO CUARENTA PORQUE SON DE LOS ÚNICOS QUE TENEMOS DOCUMENTACIÓN, ES UN CASO MUY ESPECIAL PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA, PERO EN LA GENERALIDAD SI VAMOS A PRESENTAR UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN MUY SIMILAR AL

QUE PRESENTAMOS EN EL REPRESO, PERO PARA NO ESTAR METIENDO PAQUETE POR PAQUETE VAMOS A PRESENTAR UN PROGRAMA QUE YA INCLUYE TODO NOGALES CON CIERTOS REQUISITOS, CON TODO LO QUE MARCA LA LEY Y FUNDAMENTADO PARA QUE SE APRUEBE, PERO ESTE ES UN CASO MUY ESPECIAL DE NOVENTA GENTES QUE TUVIERON UN PROBLEMA CON UNA TERCERA PERSONA QUE NO LE PUDO RESOLVER EL PROBLEMA QUE AL FINAL ES UN PROBLEMA SOCIAL QUE NOSOTROS LO TENEMOS QUE TOMAR.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO: ES UNA PREGUNTA PARA SINDICATURA, EN TODA LA CIUDAD TENEMOS DIFERENTES FRACCIONES DONDE ESTÁN SUBDIVIDIDAS PUES DE MANERA IRREGULAR, NO HABRÁ MANERA DE HACER UN PROCEDIMIENTO, PASO NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, QUE QUEPA POR EJEMPLO ESTE TIPO DE ASUNTOS QUE ESTA MENCIONANDO LA LICENCIADA PARA QUE MUCHA GENTE SE ACERQUE EN PAQUETE Y PUEDAN EMPEZAR A REGULARIZAR SUS PREDIOS YA QUE NO HAY EN VECES NI A DONDE VOLTEAR Y DESGRACIADAMENTE CON TODO RESPETO LICENCIADA HABLAN CON LICENCIADOS QUE NOMÁS LOS HACEN PERDER TIEMPO, PORQUE HAY MUCHOS HUECOS QUE APENAS A TRAVÉS DE LA LEY 254 QUE ES LA QUE NOS ESTÁ DANDO ESTAS ALTERNATIVAS, PUDIÉRAMOS RESOLVER CON MÁS VELOCIDAD ESTA SITUACIÓN, LA PREGUNTA ES QUE SI NO PUEDEN USTEDES HACER EN SINDICATURA UN PROCEDIMIENTO, PORQUE HAY MUCHOS PREDIOS DIVIDIDOS AQUÍ QUE NO SABEN CÓMO RESOLVER ESTA SITUACIÓN LEGAL Y TIENEN MUCHOS AÑOS PARADOS POR NO TENER A DONDE RECURRIR?.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: MIREN, EL PROCEDIMIENTO YA LO TENEMOS ESTABLECIDO POR ESO ESTAMOS REGULARIZANDO EL REPRESO, LA FLORES MOGÓN, LAS TORRES, SOLIDARIDAD, PARTE DE LA COLOSIO, EL PROCESO YA ESTÁ ESTABLECIDO, INCLUSIVE USTEDES YA APROBARON UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN QUE ES EL DEL REPRESO LO UNICO QUE NOS FALTA A NOSOTROS ES LA NEGOCIACIÓN CON LOS DUEÑOS, QUE LOS DUEÑOS QUIERAN

PORQUE ES EL QUE NOS TIENE QUE DA LA PROPIEDAD PARA PODER APLICAR EL REGLAMENTO.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ PREGUNTA: SINDICO NOSOTROS ESTAMOS RECIBIENDO ALGO DEL PREDIAL POR ESTE PREDIO?.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: NO, HAY MUCHA GENTE QUE SI PAGA PREDIALES, COMO POSESIONARIO PORQUE PUEDES PAGAR PREDIALES POR POSESIÓN EL DUEÑO, MUCHA GENTE SI LOS PAGA Y OTROS NO LO PAGAN.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ PREGUNTA: AQUÍ ESTARÍAMOS REGULARIZANDO CUARENTA GENTES.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: YA AUTOMÁTICAMENTE ENTRARÍAN A LA REGULARIZACIÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: ESTOS DOMICILIOS SON POR TODA LA CIUDAD O DE UNA SOLA ÁREA, NO TIENEN SERVICIOS?.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO RESPONDE: HAY UNOS QUE TIENEN SERVICIOS Y OTROS QUE NO LOS TIENEN, ES MUY IMPORTANTE COMO DECÍA AQUÍ EL INGENIERO CUAL ES EL PROCEDIMIENTO, LA LEY NO PERMITE QUE SE ESCRITUREN Y QUE SE VENDAN TERRENOS SIN SERVICIOS, PERO LA LEY SI PERMITE QUE LO PUEDA HACER SIEMPRE Y CUANDO EL DUEÑO SE COMPROMETA A METER LOS SERVICIOS, QUE PASA DEFINITIVAMENTE SI EL DUEÑO NO SE QUIERE COMPROMETER AL METER LOS SERVICIOS, ENTONCES QUE HACEMOS USAMOS LA PROMOTORA PARA QUE ELLA LO ADQUIERA Y LA PROMOTORA SI SE QUEDE CON EL COMPROMISO DE METERLE LOS SERVICIOS POR LOS

MEDIOS DE SUBSIDIOS Y PROGRAMAS QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO AHÍ SI ESTAMOS CUMPLIENDO CON LA LEY, DE LA OTRA MANERA NO PODRÍAMOS ESTAR CUMPLIENDO CON LA LEY, POR ESO ES QUE REQUERIMOS LA DONACIÓN, PARA QUE UNA VEZ DONADO EL AYUNTAMIENTO SI SE QUEDE CON LA BRONCA EN METER LOS SERVICIOS.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: PUES SI BENEFICIAMOS AL PROPIETARIO DEL TERRENO.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: SI Y NO TE VOY A DECIR PORQUE, PORQUE EL DUEÑO CUANDO VENDE, NO TE VENDE CON SERVICIOS TEN VENDE EL TERRENO EN GREÑA, LO QUE PASA ES QUE ESTÁ PROHIBIDO VENDER TERRENOS ASÍ SIN METER LOS SERVICIOS, PORQUE UN TERRENO CON SERVICIOS TE CUESTA CINCUENTA DÓLARES POR METRO CUADRADOS Y NO SE VENDE A ESE PRECIO SE VENDE MÁS BAJO, EL PROBLEMA ES QUE ES ILEGAL ESO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: SI VAMOS A DEJAR DE UNA MANERA EN QUE SI ESTA PERSONA LE VENDA ESTOS TERRENOS A OTRAS PERSONAS.

EL C.ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: NO LO PUEDES HACER, PORQUE PARA PODER HACER ESTO, ME TIENES QUE DONAR A MÍ, SI SE LO DEJO LIBRE A ELLOS ENTONCES SÍ, ELLOS VAN A SEGUIR HACIENDO, PERO MIENTRAS NO SE LE PASE AL AYUNTAMIENTO ELLOS NO PUEDEN HACER NADA, EN ESTE CASO EN PARTICULAR DE LAS NOVENTA GENTES, AHORITA HAN ACUDIDO CON NOSOTROS CUARENTA, UNA VEZ APROBADO, YO PIENSO QUE EN HACER ESCRITURAS QUE NOS HAGA LA DONACIÓN TARDARÍAMOS UN MES Y MEDIO, DOS MESES, YA PARA QUE LE HAGAMOS LLEGAR LAS ESCRITURAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN RECIBIR EN DONACIÓN, ESOS CUARENTA LOTES PERTENECIENTES A LAS PERSONAS ENTRE ELLOS LOS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN, PARA LA REGULARIZACIÓN DE LAS ESCRITURAS DE SUS FAMILIAS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, ACEPTAR EN DONACIÓN A FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, DE 40 LOTES QUE REALIZARA EL SR. ALEJANDRO VILLASEÑOR OTHON Y CONSUELO FLORENTINA VILLASEÑOR MATIELLA DE MONTALVO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE REGULARICEN TALES INMUEBLES A FAVOR DE LAS PERSONAS ADQUIRIENTES, ASÍ MISMO SE APRUEBA DE MANERA CONJUNTA LA SUBDIVISIÓN DE DICHS LOTES PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE QUE SE FORMALICE LA ESCRITURA A NOMBRE DEL MUNICIPIO Y ASÍ SE REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y QUE A LOS INTERESADOS SE LES ESCRITURE LA COMPRA-VENTA DE LOS LOTES.- COMUNÍQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INCISO B) OFICIO NO. 474/09, SUSCRITO POR EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, POR EL CUAL SOLICITA LA ACEPTACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN QUE REALIZAN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO LOS CC. FLORENTINA VILLASEÑOR MATIELLA DE MONTALVO Y ALEJANDRO VILLASEÑOR OTHON, DE UN PREDIO UBICADO EN LA COL. EMPALME NOGALES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 4,366 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN BENEFICIO DE DICHO SECTOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA SOLICITUD, FAVOR DE HACERLO.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL EXPLICA: NECESITAMOS QUE LO APRUEBEN YA, ESE TERRENO HACE MUCHOS AÑOS SE LE ENTREGO VILLASEÑOR AL AYUNTAMIENTO, PERO TODO SE LO ENTREGABA DE PALABRA; SON AFORTUNADAMENTE DIEZ MIL METROS EN DONDE SE CONSTRUYO UNA ESCUELA Y QUEDO UNA PARTE QUE SON APROXIMADAMENTE OTROS CINCO MIL METROS QUE ESTÁ EN DESUSO, QUE ES DONDE QUEREMOS HACER UN PARQUE. ESTAMOS PIDIENDO QUE SE ESCRITURE POR SEPARADO PORQUE UNA PARTE SE LE TIENE QUE DAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y LA OTRA PARTE QUE ES DONDE SE VA HACER EL PARQUE Y NECESITAMOS DE QUE ESTE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO PARA PODER BAJAR LOS RECURSO DE RESCATE DE PARQUES PÚBLICOS, ENTONCES NOS ESTÁN PIDIENDO LA ESCRITURA, POR ESO NECESITAMOS SUBDIVIDIRLOS LOS DIEZ MIL METROS, UNO PARA LA SECRETARIA Y UNO PARA EL AYUNTAMIENTO, PUES BÁSICAMENTE ES ESTO, LA MITAD ES UNA ESCUELA LA OTRA MITAD ES UN BALDÍO, AHÍ EXISTE EL PROYECTO, EXISTE TODO PARA EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS LO ÚNICO QUE NECESITAMOS ES LA ESCRITURA POR ESO ES QUE LO ESTAMOS SOLICITANDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: ALGUIEN MÁS?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE: NADA MÁS QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACUERDO DE CABILDO, QUE ES ÚNICO Y EXCLUSIVAMENTE PARA USO DE ESTE PARQUE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE CADA QUIEN HEMOS APORTADO Y QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN RECIBIR EN DONACIÓN LOS 4,366.00 METROS

CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN BENEFICIO DEL SECTOR DE LA COLONIA EMPALME-NOGALES, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ACEPTACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN QUE REALIZAN A FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, LOS CC. FLORENTINA VILLASEÑOR MATIELLA DE MONTALVO Y EL C. ALEJANDRO VILLASEÑOR OTHON, DE UN PREDIO UBICADO EN LA COLONIA EMPALME NOGALES DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 4,366.03 M2, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE QUE BENEFICIARA A LOS VECINOS DE DICHO SECTOR.- COMUNÍQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: INCISO C), ESCRITO QUE PRESENTA EL C. L.V.A. HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, REGIDOR PROPIETARIO, EN RELACIÓN A LA PETICIÓN DE LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS, EN EL CUAL SOLICITAN SEAN RETIRADAS LAS PUERTAS QUE BLOQUEAN EL ACCESO A DICHO FRACCIONAMIENTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL ESCRITO QUE PRESENTA, EL C. L.V.A. HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, REGIDOR PROPIETARIO, EN RELACIÓN A LA PETICIÓN DE LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS, EN EL CUAL SOLICITAN SEAN RETIRADAS LAS PUERTAS QUE BLOQUEAN EL ACCESO A DICHO FRACCIONAMIENTO.- ESCRITO QUE QUEDAR ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA COMENTA: Y ANEXA AL DOCUMENTO ESTÁ LA SOLICITUD, LAS FIRMAS, FOTOGRAFÍAS DEL MISMO, DICTAMEN DEL COMANDANTE

DE BOMBEROS, DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DICTAMEN DE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SI HAY ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA SOLICITUD DEL REGIDOR HUMBERTO AGUAYO, FAVOR DE HACERLA SABER.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: LA MAYORÍA DE LOS QUE FIRMAN AQUÍ SON LOS VECINOS DE LA CALLE AFECTADA, SI USTEDES HACEN UN RECORRIDO LA MAYORÍA DE ESAS VIVIENDAS SON VIEJAS, NO SE LES HA DADO EL MANTENIMIENTO Y REQUIEREN EL CUIDADO ADECUADO, EN CASO DE UN INCENDIO VA HABER UNA CONTINGENCIA AHÍ, LOS VECINOS NOS MANIFIESTAN QUE ESAS PUERTAS IBAN A PERMANECER CERRADAS SIEMPRE Y CUANDO EXISTIERA UNA CASETA CON UN VIGILANCIA, COSA QUE SE DIO APROXIMADAMENTE POR TRES MESES Y DESPUÉS YA NO HUBO VIGILANTE, ENTONCES EN ESA CALLE EN PARTICULAR EL CAMIÓN DE BASURA NO ENTRA PORQUE SI ENTRA A RECOGER LA BASURA TIENE QUE SALIR EN REVERSA Y OBVIAMENTE COMO DICE EL INGENIERO BARRAZA YA HABIDO CARROS GOLPEADOS Y ES PROBLEMA PARA EL MUNICIPIO, ENTONCES COMO DICE EL COMPAÑERO Y AMIGO EL SINDICO, YO PIDO QUE SE APRUEBE ESTO PORQUE ESTA LA OPINIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS Y LA OPINIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

ACUERDO NUMERO TREINTA.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, LA PARTICIPACIÓN DEL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TOVARES, ASESOR JURÍDICO.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TAVARES, ASESOR JURÍDICO: BUENOS DÍAS, HAY DOS CUESTIONES FUNDAMENTALES POR LO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO, UNA ES LA PROCESAL Y OTRA ES LA DE FONDO, EN CUENTA A LA DE FONDO POR SER ESENCIAL, ME PERMITO DECIRLES LO SIGUIENTE, ESTAMOS ANTE UNA SITUACIÓN DE SEGURIDAD DE LAS VIDAS DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN AHÍ Y EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL DERECHO ES LA VIDA SOBRE CUALQUIER OTRO DERECHO, ES

DECIR SI VAMOS A PROTEGER COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS LA VIDA DE LAS PERSONAS, LA SEGURIDAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICAS DE ESTAS PERSONAS, PODEMOS PASAR POR ENCIMA DE REGLAMENTOS, PODEMOS PASAR POR ENCIMA DEL PROCEDIMIENTO?,SI, SI SE PUEDE PORQUE ESTAMOS PROTEGIENDO LA VIDA DE LAS PERSONAS Y PODEMOS HACERLO, LA CONSTITUCIÓN NOS LO PERMITE, NUMERO DOS, COMO VAMOS A JUSTIFICAR COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS ANTE UN POSIBLE AMPARO POR LOS AFECTADOS SIMPLE Y SENCILLAMENTE DECIR TENEMOS DICTÁMENES DE SEGURIDAD PUBLICA, DE BOMBEROS, DE PROTECCIÓN CIVIL QUE AVALAN LA DECISIÓN DEL FUNCIONARIO PUBLICO, EN ESTE CASO ES UN CUERPO COLEGIADO DE TOMAR LA DECISIÓN DE TUMBAR ESAS PUERTAS RETIRARLAS PARA SALVAGUARDAR LAS VIDAS Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN AHÍ, LOS QUE SE VAN AMPARAR SON LOS QUE NO ESTÁN SIENDO AFECTADO, SINO QUE EN DIJERAN NADA QUÍTENSE O NO QUÍTENSE, AHORA BIEN QUIEN, QUE LES QUEDA EL AMPARO, USTED ESTÁN PERFECTAMENTE AVALADOS POR LOS DICTÁMENES QUE ESTÁN PROTEGIENDO LA VIDA DE LAS PERSONAS, IMAGÍNENSE USTEDES QUE MAÑANA SALIERA EN EL PERIÓDICO EXPLOTO UN TANQUE DE GAS SE QUERAMOS TALES PERSONAS Y USTEDES APENAS DISCUTIENDO SI SE APRUEBA O NO, ES EL FONDO, VAMOS AL PROCEDIMIENTO, EL PROCEDIMIENTO ES TENEMOS UN ACUERDO TENEMOS LA CERTEZA PROCESAL DE QUE EXISTE UN ACUERDO PORQUE NO SE PUEDE ACORDAR SOBRE LO ILEGAL, NO PODEMOS DECIR QUE VAMOS A TOMAR UN ACUERDO SOBRE ALGO QUE NO EXISTE, TENEMOS QUE PARTIR DE LA BASE DE QUE EXISTE ESE ACUERDO DE QUE SE PUSIERA ESA BARDA O CERCO, BIEN, SE TOMO UN ACUERDO DISTINTO SIN REVOCAR EL INTERIOR ESTO YA TORNA ILEGAL ESTE NUEVO ACUERDO, COMO PURGAMOS ESTA ILEGALIDAD, CON UN ACUERDO TERCER ACUERDO QUE REVOQUE ESTOS DOS, SE PURGA ESTA ILEGALIDAD PROCESAL ESTA ES LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE PUEDO OBSERVAR EN ESTA SITUACIÓN, SI TIENEN MAS DUDAS ESTOY A SUS ORDENES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: CUAL SERIA LA RECOMENDACIÓN?.

EL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TAVARES, ASESOR JURÍDICO RESPONDE: LA RECOMENDACIÓN ES PURGAR EL ERROR PROCESAL PARA QUE NO SE CAIGA POR CUESTIÓN PROCESAL ANTE UN AMPARO, AHORA BIEN SI VAMOS APROBAR LA REVOCACIÓN O SI VAN APROBAR LA REVOCACIÓN Y VAMOS A PASAR POR ENCIMA DE LA LEY, POR ENCIMA DEL PROCEDIMIENTO ESTA TOTALMENTE JUSTIFICADO POR LA CONSTITUCIÓN, SI USTEDES PUEDEN SALVAGUARDAR LAS VIDAS DE LAS PERSONAS TOMANDO UN ACUERDO DESDE ESTE MOMENTO, AUN POR ENCIMA DEL PROCEDIMIENTO LEGAL, POR SU PROPIA FUNCIÓN USTEDES ESTÁN SALVAGUARDANDO VIDAS.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ PREGUNTA: LICENCIADO SE PUEDE ELIMINAR EL ACUERDO ANTERIOR AQUÍ ANTES DE VOTAR EL NUEVO?.

EL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TAVARES, ASESOR JURÍDICO RESPONDE: NO PORQUE NO ESTABA PROPUESTO, NECESITAMOS TRAERLO PROPUESTO PARA LA REVOCACIÓN.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ PREGUNTA: Y EN ASUNTOS GENERALES NO SE PUEDE HACER, ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES YA.

EL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TAVARES, ASESOR JURÍDICO RESPONDE: NO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: PRIMERO HAY QUE VER SI EXISTE.

EL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TAVARES, ASESOR JURÍDICO REPLICA: SI, PRIMERO HAY QUE VER QUE EXISTA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: SI SE PUEDE ELIMINAR EL ANTERIOR AUNQUE NO TENEMOS EL NUMERO DE ACUERDO, NADA MAS HACERLO EN MENCIÓN ELIMINAR Y DESPUÉS APROBAR EL OTRO, NO LO HEMOS VOTADO.

EL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TAVARES, ASESOR JURÍDICO EXPLICA: MIREN, LA SALIDA QUE LES PUEDO PROPORCIONAR PARA ESTO ES, ACORDARLO Y COMO SE HACE EN LOS REGLAMENTOS Y EN LAS LEYES PONER UN TRANSITORIO QUE DIGA SE REVOCAN TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO Y CON ESO MATAN TODO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: POR ESO MISMO SEÑOR PRESIDENTE, ESTOY SOLICITANDO PORQUE EN EL ORDEN DEL DÍA EN EL NUMERO NUEVE, ESTA PIDIENDO SE AUTORICE OTRO DERECHO, UN ACUERDO QUE DICE EL LIBRE ACCESO, ENTONCES PONEMOS ESTE CANDADO DE QUE SEA VIALIDAD, BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL, INCLUSO NOS QUITAMOS RESPONSABILIDAD DE UNA POSIBLE CONTINGENCIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES AQUÍ EL PUNTO CLAVE SERIA VOTAR A FAVOR DE LA SOLICITUD PERO REVIRTIENDO LOS EFECTOS QUE PUDIERAN TENER EN EL CASO DE LA EXISTENCIA DE OTROS ACUERDOS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: PONIÉNDOLE EL TRANSITORIO SE RESUELVE TODO, NO HAY NECESIDAD DE MENCIONAR EL ACUERDO.

EL C. LIC. JULIO CESAR TORRES TAVARES, ASESOR JURÍDICO RESPONDE: SI.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA: AHORA SI, SOMETERLO A VOTACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES EN ESOS TÉRMINOS EN LOS QUE EL ABOGADO NOS A EXPLICADO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: TENGO EN EL TELÉFONO A UNA PERSONA QUE VIVE AHÍ EN LOS OLIVOS, VIVE EN LA SIGUIENTE CALLE, Y DICE QUE MUCHAS DE LAS FIRMAS QUE APARECEN AHÍ SON MENORES DE EDAD, ES UNA PERSONA QUE VIVE AHÍ.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: PERO YA TENEMOS LOS DICTÁMENES.

EL C. REGIDOR RUBEN GRIJALVA CONTINUA: YO INSISTO A MI ME PARECE CONGRUENTE LA POSICIÓN DE ALCANTARA, QUE ES NECESARIO PRESENTAR LA COMISIÓN REALMENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BUENO, PODEMOS LLEGAR A UN ACUERDO EN TERMINO MEDIO, MIENTRAS LA COMISIÓN DECIDE MIENTRA EL DICTAMEN SE DA SI LOS VECINOS QUIEREN O NO QUIEREN QUE LAS PUERTAS PERMANEZCAN ABIERTAS Y UNA VEZ QUE LA DECISIÓN EMITA EL DICTAMEN, YA QUE SE TOME LA DECISIÓN DE REMOVERLA O DEJARLA CERRADA, ESO ES LO QUE PODEMOS HACER, LA DECISIÓN SERIA QUE LA PLUMA ESTARÍA ABIERTA MIENTRAS SE RESUELVE LA SITUACIÓN, UNA VEZ QUE SE RESUELVLA LA SITUACIÓN Y LA MANIFESTACIÓN DE LA MAYORÍA PODEMOS RESOLVER A FAVOR O EN CONTRA.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: NADA MAS UNA PREGUNA AL INGENIERO ALCANTARA, CUANTO TIEMPO TIENE USTED CON EL ASUNTO ESTE.

RESPONDE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: TENGO COMO DOS MESES.- INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: O SEA MES Y MEDIO.- REPLICA EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: COMPAÑERO NO SE ESTA DICIENDO QUE SE VA A CERRAR, SE VA ABRIR Y SE VA A CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: ASÍ ES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES EN LOS TÉRMINOS DE QUE MIENTRAS SE DETERMINA A FAVOR O EN CONTRA, LAS PLUMAS O PUERTAS VAN A ESTAR ABIERTAS PARA EVITAR CUALQUIER RIESGO QUE PUDIERA SUCEDER, LAS PUERTAS VAN A ESTAR ABIERTAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: Y QUE SE PINTE LA LÍNEA ROJA POR FAVOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: MUY BIEN, EN ESOS TÉRMINOS QUE PLATICAMOS DEL DESALOJO DE ABRIR PUERTAS Y DE DETERMINAR SI ES A FAVOR O EN CONTRA, YO LE SOLICITO LEVANTEN SU MANO PARA VOTAR EL ASUNTO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LAS PLUMAS SEAN ABIERTAS, QUE SE DESALOJE LA ENTRADA Y QUE SE TURNE A LA COMISIÓN, CON EL EFECTO DEL TRANSITORIO QUE EL ABOGADO NOS SEÑALABA PARA QUE SE TOME UNA DECISIÓN, QUIEN ESTE DE ACUERDO CON ESA DECISIÓN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y UNO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS VECINOS RESIDENTES DEL FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS, EN EL CUAL, SOLICITAN SEAN RETIRADAS LAS PUERTAS QUE BLOQUEAN EL ACCESO A DICHO FRACCIONAMIENTO POR LA PARTE SUR-PONIENTE A UN COSTADO DE LA RAMPA DE BAJADA DEL PERIFERICO LUIS DONALDO COLOSIO VIA DE SUR A NORTE, A LA ALTURA DE LA UNIDAD DEPORTIVA, DICHA PETICION ES AVALADA MEDIANTE FIRMAS DE LOS VECINOS DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, FUNDAN SU PETICION ANTE EL TEMOR DE QUE EN CASO DE UNA NECESIDAD YA SEA DE SALUD O DE UN SINIESTRO, LOS VEHICULOS DE URGENCIAS NO PUEDAN ACCESAR A DICHO FRACCIONAMIENTO, COMO ES EL CASO DEL CAMION RECOLECTOR DE BASURA EL CUAL, SI INGRESA AL MULTICITADO FRACCIONAMIENTO TIENE QUE ECHARSE EN REVERSA Y EXISTE EL RIESGO DE GOLPEAR ALGUNAS UNIDADES MOTRICES DE LOS VECINOS COSA QUE YA SE HA SUCITADO; ASI MISMO SE AUTORIZA QUE A UNA DE LAS BANQUETAS (LA DEL LADO PONIENTE), DEL INGRESO (INTERIOR Y EXTERIOR), SEA PINTADA DE ROJO PARA EVITAR QUE VEHICULOS SE ESTACIONEN Y CON ESTO EVITEN EL LIBRE TRAFICO DE ENTRADA Y SALIDA AL FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS; DE IGUAL MANERA SE APRUEBA, QUE DICHA SOLICITUD DE LOS VECINOS, SE TURNE A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, ADEMÁS SE REVOCAN TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: OFICIO No. 469/09, SUSCRITO POR EL C. ING, AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, POR EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA EN DONDE EL OBJETO DEL MISMO SERIA PERMUTAR UN INMUEBLE QUE PERTENECE AL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, UBICADO EN NOGALES, SUR, CON SUPERFICIE DE 3,500 METROS CUADRADOS DE UN INMUEBLE DE LA EMPRESA DENOMINADA TERMO FOAM, S.,A DE C.V. UBICADO EN COLINAS DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 750 METROS CUADRADOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE ESTA SOLICITUD SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DESARROLLO URBANO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, POR EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA EN DONDE EL OBJETO DEL MISMO SERIA PERMUTAR UN INMUEBLE QUE PERTENECE AL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, UBICADO EN NOGALES SUR, CON SUPERFICIE DE 3,500 METROS CUADRADOS DE UN INMUEBLE DE LA EMPRESA DENOMINADA TERMO FOAM, S.A DE C.V. UBICADO EN COLINAS DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 750 METROS CUADRADOS.- SE TURNE A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HAY OTRO PUNTO MÁS, ADELANTE.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO, DA LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RESPUESTA AL ACUERDO NUMERO VEINTITRÉS DE ACTA NO. 69, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO Y A OFICIO NO. 225/09 DE SINDICATURA MUNICIPAL, DONDE SE INDICA LA SOLICITUD DEL C. LEOBARDO GIL TORRES, DONDE

SOLICITA A ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUE LE VENDA UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL, SOBRE LA AVENIDA OBREGÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN, OTRA PORCIÓN QUE SE UBICA AL COSTADO SUR DE DICHO EDIFICIO, LO QUE DARÍA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 130.50 M2.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR EL CIUDADANO INTERESADO, ES QUE EL ACCEDIÓ A TRASPASAR PARTE DE SU TERRENO UBICADO SOBRE LA AVE. PLUTARCO ELÍAS CALLES, PARA OBRAS DE VIALIDAD, ALUDIENDO QUE SU PROPIEDAD SE FUE REDUCIENDO DE TAL FORMA QUE AHORA LE RESULTA POCO ATRACTIVO PARA ESTABLECER ALGÚN OTRO NEGOCIO, POR LO QUE, SE DIO A LA TAREA DE SOLICITAR ESTA PORCIÓN DE TERRENO PARA CONFORMAR UN PREDIO MAS ATRACTIVO PARA SU NEGOCIOS.- JUSTIFICACIÓN: DADO QUE LA SOLICITUD EN CUESTIÓN PRETENDE AFECTAR UNA ÁREA VERDE QUE ES DE INTERÉS DE TODA LA COMUNIDAD, ADEMÁS DE QUE ESTA PORCIÓN DE TERRENO, SE INTEGRA PERFECTAMENTE Y DE MANERA NATURAL A LA PLAZA DEL MONUMENTO A JUÁREZ, CONSIDERADA UNO DE LOS ICONOS DE IDENTIDAD DE ESTA CIUDAD.- DICTAMEN: POR LO QUE, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA EN PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, LAS COMISIONES PARTICIPANTES CONCLUIMOS POR MAYORÍA NEGAR ESTA SOLICITUD, DADO QUE ES DE INTERÉS DE ESTE CUERPO COLEGIADO APOYAR DE MANERA INCONDICIONAL LA PROTECCIÓN Y RESCATE DE TODAS LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD, YA QUE ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE CARECEMOS EN GRAN MEDIDA DE ESTE TIPO DE SITIO TAN NECESARIOS PARA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, AUNADO A ESTO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, INDICÁNDOSE QUE SE LE COMUNIQUE AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y JARDINES QUE SE APLIQUE EN REFORESTAR ESTA ÁREA.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO EN LA LECTURA

DEL PRESENTE DICTAMEN Y QUIEN ESTE DE ACUERDO DE NEGAR LA VENTA DE ESE TERRENO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE: SEÑOR ALCALDE DISCULPE, NADA MAS LE PEDIRÍA AL INGENIERO ALCÁNTARA QUE MODIFIQUE EL ACUERDO, PORQUE POR ESCRITO ESTA AHÍ TOMADO POR UNANIMIDAD Y NO FUE POR UNANIMIDAD, QUE EL DOCUMENTO SEA CAMBIADO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO RESPONDE: POR ESO LO MENCIONE QUE ERA POR MAYORÍA.

REPLICA LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE: PERO O SEA EL ESCRITO, ESTA UNANIMIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, AHORA SI.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: PERO FUE MAYORÍA O UNANIMIDAD?.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y TRES.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL C. LEOBARDO GIL TORRES, DONDE SOLICITA A ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUE LE VENDA UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL, SOBRE LA AVENIDA OBREGÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN, OTRA PORCIÓN QUE SE UBICA AL COSTADO SUR DE DICHO EDIFICIO

LO QUE DARÍA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 130.50 M2., POR LO QUE LAS COMISIONES DICTAMINAN: DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y UNA VEZ ANALIZADO Y REVISADO EN PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, LAS COMISIONES PARTICIPANTES CONCLUIMOS POR MAYORÍA NEGAR ESTA SOLICITUD, DADO QUE ES DE INTERÉS DE ESTE CUERPO COLEGIADO APOYAR DE MANERA INCONDICIONAL LA PROTECCIÓN Y RESCATE DE TODAS LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD, YA QUE ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE CARECEMOS EN GRAN MEDIDA DE ESTE TIPO DE SITIOS TAN NECESARIOS PARA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, AUNADO A ESTO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, INDICANDO QUE SE LE COMUNIQUE AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y JARDINES QUE SE APLIQUE EN REFORESTAR ESTA ÁREA.- COMUNÍQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME PERMITO DECLARAR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

**C. RAFAEL PACHECO REYES. C. AGUSTIN VARELA OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL. SINDICO PROCURADOR.**

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO SETENTA Y NUEVE DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE..

C. JOSE RUBEN GRIJALVA.

C. NORAH LILY GALINDO L.

C. MIGUEL A. HERRERA S.

C. ELSA MORALES CARRILLO

C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.

C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ.

C. EDUARDO ALCANTARA C.

C. ORALIA M. VARELA BARRERA.

C. GLADIS IVONE GRIJALVA M.

C. JOSE ENRIQUE COTA CRUZ.

C. LUIS RAMIRO RODRIGUEZ C.

C. MARIA TERESA DELGADO D.

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO SETENTA Y NUEVE DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE..

C. HUMBERTO AGUAYO S.

C. CARMEN CONSUELO MARTINEZ A.

C. BERNARDO MARTINEZ M.

C. ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL.

C. AURORA BUSTAMANTE H.

**C. M.D.O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO SETENTA Y NUEVE DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE..